

AMPLÍAN A 80 MUNICIPIOS ALERTA VERDE POR SEQUÍA

LT P. 8

EDITORIAL ¿SE JUEGA?

INFÓRMATE - INTERACTÚA



Búscanos en las redes sociales



La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS MIÉRCOLES 8 DE JULIO, 2026

WWW.LATRIBUNA.HN

AÑO L NO. 21808 42 PÁGINAS

LPS. 15.00



DENGUE GOLPEA CON MUCHA FUERZA: YA VAN 5 MIL CASOS

LT P. 8



EE. UU. LANZA ATAQUES CONTRA IRÁN TRAS ACUSARLO DE AGREDIR BARCOS EN ORMUZ

LT P. 28

Tribunito dice:



Argentina la vio caliente... se enfrió el café colombiano...

BALACERA EN TIERRAS DEL NARCO

Muere sospechoso y caen siete detenidos en operativo vinculado a la masacre de Rigores

LT P. 32



DEUDA DE DROGAS, SENTENCIA DE MUERTE

Pandilleros secuestran y ejecutan a 2 hombres en pleno corazón de la capital

LT P. 33



ARGENTINA SUDA SANGRE; COLOMBIA BAILA EN PENALES

MÁS Deportiva





SESAL DESCARTA VACUNAS CON MUERTE DE 3 MENORES EN ABRIL

La jefa del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), Odalis García, informó que la investigación sobre la muerte de tres menores en La Ceiba, Choluteca y el Distrito Central descartó que las vacunas fueran la causa de los decesos.

Los casos, notificados como ESAVI, activaron los protocolos nacionales de vigilancia epidemiológica. García aclaró que el término “supuestamente” solo indica que el evento ocurrió tras la vacunación, sin implicar causalidad.

Las autoridades revisaron la aplicación de las dosis, la cadena de frío y la calidad de los biológicos. “En los tres casos no se identificaron errores programáticos ni ruptura de cadena de frío”, afirmó García, descartando defectos de calidad relacionados.

TOMARSE LOS CENTROS NO SOLUCIONA NADA: Directora departamental pide diálogo tras oleada de despidos escolares

La directora departamental de Educación de Francisco Morazán, Digna Italia Cruz, exhortó a las comunidades educativas a privilegiar el diálogo para resolver las tomas registradas en algunos centros escolares, luego del reordenamiento y despido de personal de servicio civil, entre ellos vigilantes y personal de aseo.

La funcionaria explicó que el pasado viernes, a través de las direcciones distritales y municipales, se notificó el reordenamiento de personal, proceso que incluyó la cesantía de algunos trabajadores.

“El día viernes se entregaron, por medio de las direcciones distritales y municipales, algunas notificaciones relacionadas con el reordenamiento del personal de servicio civil y hubo algunos despidos”, señaló.

Cruz reconoció el impacto emocional que esta medida ha generado entre los trabajadores y las comunidades educativas, al tiempo que indicó que los directores de los centros mantienen preocupación por las protestas impulsadas por algunos padres de familia.

No obstante, consideró que la toma de los centros educativos no representa una solución al conflicto.

“Decirles a las comunidades educativas que esa no es la solución. Tomarse los centros educativos poco o nada soluciona. Hay que buscar alternativas desde otros escenarios y otras instancias”, expresó.

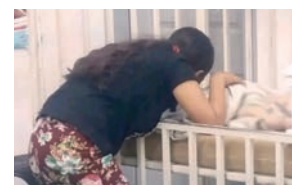
Asimismo, hizo un llamado a los padres de familia para que valoren el impacto de estas acciones sobre el aprendizaje de los estudiantes, especialmente porque entre el 13 y el 17 de julio está programado un receso académico.

La directora advirtió que la suspensión de clases afecta directamente el desarrollo de los contenidos educativos y retrasa el proceso de enseñanza.

Finalmente, Cruz aseguró que la mayoría de los centros educativos de Francisco Morazán continúan impartiendo clases con normalidad e insistió en que las diferencias deben resolverse por las vías institucionales, con el objetivo de restablecer la normalidad en los centros escolares y garantizar el derecho de los estudiantes a recibir educación.



Para las autoridades educativas, la solución no es tomarse las escuelas.



HOSPITAL PIDE ABANDONAR LA PRÁCTICA DE ROCIADO Y “PURGA”

El Hospital General del Sur, que reportó la muerte de otro menor, presuntamente tras ser sometido a la práctica tradicional de “rociado y purga”, el segundo caso fatal en menos de 15 días, abandonar esa práctica en la zona, ya que tiene consecuencias fatales entre los bebés.

La víctima, un bebé de un mes y 20 días, falleció el fin de semana tras complicaciones severas. Según el epidemiólogo del hospital, el centro atendió tres casos similares en dos semanas, vinculados a “sobadas”, rociados y purgas, prácticas culturales sin respaldo médico.

El especialista advirtió que estos procedimientos pueden causar perforación intestinal, daño renal y hepático, intoxicaciones y descompensación general. En este caso, el bebé fue rociado con alcohol y purgado con brebajes.

EN COLÓN

Muere bebé de dos meses por tosferina

La Secretaría de Salud (Sesal) confirmó la muerte de un bebé de dos meses a causa de la tosferina en el departamento de Colón, enfermedad prevenible mediante vacunación.

La representante del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), Leticia Puerto, lamentó el fallecimiento y explicó que la madre del menor no recibió controles prenatales ni la vacuna recomendada durante el embarazo.

«Su mamá tampoco recibió control prenatal y tampoco recibió la vacuna», manifestó la funcionaria.

Puerto recordó que la vacuna Tdap protege tanto a la madre como al bebé, ya que los anticuerpos se transmiten a través de la placenta durante el embarazo y posteriormente mediante la lactancia materna.

Asimismo, señaló que esta vacuna debe aplicarse entre las semanas 26 y 36 de gestación para brindar protec-

ción al recién nacido durante sus primeros meses de vida.

La representante del PAI informó que, en lo que va del 2026, Honduras registra 190 casos confirmados de tosferina y 15 fallecimientos, la mayoría de ellos en menores de un año.

Además, comparó estas cifras con las del 2025, cuando se reportaron 114 casos y siete muertes asociadas a esta enfermedad.

Ante este panorama, la Secretaría



de Salud hizo un llamado a las mujeres embarazadas a cumplir con sus controles prenatales y aplicarse la vacuna Tdap, así como a la población en

general a mantener al día los esquemas de inmunización para prevenir complicaciones y reducir el riesgo de nuevos fallecimientos.

Paga mejor con *Financiamiento*



Con tus Tarjetas de Crédito Ficohsa, lleva el entretenimiento a **otro nivel**, pagando con:

Extra e Intrafinanciamiento

0% de interés

hasta
24 meses

*Restricciones aplican. Plazos de financiamiento varían según comercio.
Extrafinanciamiento sujeto a previa autorización del banco.

Conoce más en
www.ficohsa.hn

 **Ficohsa**

Salud: emergencia nacional de Honduras



↔ **Dennis A. Castro Bobadilla**

Médico. Especialista en Derechos Humanos (Csuca).

Cada vez que Honduras discute su crisis sanitaria, el país vuelve a escuchar la misma paja: más medicamentos, más hospitales, más cirugías y más equipos médicos. Son necesidades reales y urgentes, pero no constituyen el corazón del problema. Seguir repitiéndolas como si fueran la solución definitiva equivale a tratar la fiebre mientras ignoramos la infección.

No nos engañemos ni permitamos que nos engañen. La principal emergencia de salud pública de Honduras se llama **agua**.

Sin agua potable no hay prevención. Sin agua suficiente no hay higiene. Sin agua para sembrar no hay alimentos. Sin bosques no hay ríos. Y sin ríos no hay futuro para la nación.

La paradoja hondureña es dolorosa. Somos un país que conoció caudalosos ríos, abundantes nacientes y extensas áreas forestales. Sin embargo, hemos permitido que la deforestación, la contaminación y la falta de planificación reduzcan cada año nuestra seguridad hídrica. Comunidades enteras sobreviven con acceso intermitente al agua; familias rurales caminan largas distancias para conseguirla; escuelas y centros de salud funcionan con enormes limitaciones; y ciudades como Tegucigalpa enfrentan una incertidumbre creciente sobre su abastecimiento.

Las consecuencias llegan inevitablemente a los hospitales. Enfermedades diarreicas, parasitosis, hepatitis, infecciones cutáneas, deshidratación, complicaciones renales y múltiples padecimientos relacionados con el agua contaminada o insuficiente continúan afectando a miles de hondureños. Decenas de enfermedades tienen relación directa o indirecta con la mala calidad del agua y la ausencia de saneamiento. Cuando el agua falta, la enfermedad avanza; cuando el agua se contamina, los hospitales se llenan.

Por eso, reducir el debate sanitario a la compra de medicamentos es un error estratégico. Ningún sistema de salud podrá sostenerse si la población carece del recurso básico que permite prevenir la enfermedad desde el hogar: el agua.

Como especialista en derechos humanos, considero indispensable recordar que el **derecho a la salud es inconculcable**. No depende de la voluntad política del momento ni de los ciclos electorales. Y ese derecho está inseparablemente unido al acceso al agua potable y al saneamiento. El agua no es un privilegio; es una condición indispensable para la vida, la dignidad y el desarrollo de los pueblos.

Honduras necesita abandonar la lógica de los proyectos temporales y construir un auténtico **proyecto de nación por el agua**. Un acuerdo nacional que trascienda gobiernos y partidos políticos, con metas verificables para recuperar cuencas, proteger nacientes, reforestar por departamentos y áreas de vida, limpiar ríos y ampliar los sistemas de captación, almacenamiento, potabilización y distribución.

En ese esfuerzo deben participar todas las instituciones del Estado. Las Fuerzas Armadas de Honduras, con su capacidad logística, presencia territorial y recursos de ingeniería, pueden convertirse en un aliado fundamental de una gran cruzada nacional de reforestación y recuperación hídrica. Defender la patria también significa proteger las fuentes de agua que sostienen la existencia de millones de hondureños.

Debemos pensar con la misma ambición con la que otros países han enfrentado sus grandes desafíos históricos. Tegucigalpa necesita soluciones de largo plazo para garantizar su abastecimiento. El valle de Comayagua, el valle de Jamastrán, Opatoro, Valle y Choluteca y la zona sur requieren infraestructura hídrica que permita producir alimentos, generar empleo y resistir las sequías cada vez más frecuentes. El agua que hoy dejamos perder podría ser la diferencia entre la estabilidad y la crisis en las próximas décadas.

Cada árbol derribado reduce la capacidad del suelo para retener agua. Cada río contaminado anuncia nuevas enfermedades. Cada cuenca abandonada representa menos producción agrícola, más pobreza y mayor presión sobre el sistema sanitario. La seguridad nacional ya no puede entenderse únicamente en términos militares: también depende de la seguridad hídrica, alimentaria y ambiental.

Aún estamos a tiempo de corregir el rumbo, pero el tiempo se agota. El próximo gobierno y el siguiente heredarán un problema mucho más grave si continuamos deforestando y desperdiciando el agua que todavía conservamos. La historia no recordará cuántas conferencias se realizaron sobre la crisis, sino qué decisiones se tomaron para evitarla.

El llamado es urgente y esperanzador. Honduras posee el conocimiento, la capacidad humana y los recursos institucionales para iniciar una transformación histórica. Si recuperamos nuestros bosques, protegemos nuestros ríos y garantizamos agua potable para cada comunidad, estaremos salvando vidas antes de que lleguen al hospital. Estaremos fortaleciendo la salud pública, asegurando la producción de alimentos y honrando el derecho humano más elemental.

Porque el agua no pertenece a un gobierno, a un partido ni a una generación. Pertenece a la nación y a sus hijos.

El agua es vida. Defenderla es defender la salud, la dignidad y el futuro de Honduras.



No será un accidente... será el fracaso del Estado



↔ **Manuel E. Caceres**

General de Aviación(r) FAH
Ex Director General de Aeronáutica Civil de Honduras.
Ex Director de la Agencia Centroamericana para la Seguridad Aeronáutica (ACSA).
Especialista en Seguridad Operacional y Normas Internacionales OACI.

“Los eventos operacionales se acumulan; las respuestas del concesionario siguen pendientes y las decisiones de la autoridad aeronáutica continúan postergándose. Cuando eso ocurre, la seguridad operacional deja de sustentarse en la prevención y comienza a depender de la suerte. Y en aviación, la suerte nunca ha sido un sistema de seguridad.”

La historia de la aviación mundial demuestra que los accidentes rara vez obedecen a un solo error. Generalmente son la consecuencia de una cadena de fallas: mantenimiento insuficiente, advertencias ignoradas, decisiones tardías y una supervisión estatal que deja de cumplir su función. Por eso, en aviación, la prevención no es una opción; es una obligación.

El Aeropuerto Internacional Toncontín representa uno de los mayores desafíos operacionales de Centroamérica. Sus condiciones geográficas demandan un mantenimiento permanente de la infraestructura y una vigilancia técnica rigurosa. En un aeropuerto con estas características, la seguridad no puede depender de la improvisación ni de la buena voluntad de sus administradores.

Si el concesionario no ejecuta oportunamente las inversiones y el mantenimiento comprometidos en el contrato de concesión, no solo podría configurarse un incumplimiento contractual, sino que también se incrementaría el riesgo operacional. Pero el problema no termina allí. La legislación y las normas internacionales son claras: **el Estado nunca deja de ser el responsable último de la seguridad operacional**.

El Anexo 19 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) establece que cada Estado debe mantener un sistema efectivo de vigilancia de la seguridad operacional mediante un **Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP)**. Esa responsabilidad es indelegable. Honduras puede concesionar la administración de un aeropuerto, pero jamás puede transferir su obligación de supervisar, inspeccionar, exigir correcciones y actuar oportunamente frente a cualquier riesgo identificado.

A ello se suma el Anexo 14 de la OACI, que regula las condiciones técnicas que deben cumplir los aeródromos. El mantenimiento de pistas, calles de rodaje, ayudas visuales, franjas de seguridad, drenajes, iluminación y demás componentes críticos no constituye una recomendación; es un requisito esencial para preservar márgenes aceptables de seguridad operacional. Si dichas condiciones presentan deficiencias y no son corregidas con prontitud, corresponde a la autoridad aeronáutica exigir las acciones correctivas previstas en la normativa.

Igualmente importante es el Anexo 13, que dispone que todo accidente o incidente debe investigarse con un único propósito: prevenir su repetición. Los informes técnicos y las recomendaciones de seguridad no pueden convertirse en documentos archivados. Deben traducirse en decisiones concretas, verificables y oportunas. Cada evento operacional constituye una advertencia que el sistema está obligado a atender antes de que una cadena de riesgos desembogue en una tragedia.

En este contexto, resulta legítimo preguntarse si los eventos operacionales registrados en los últimos meses han recibido respuestas proporcionales por parte del concesionario y de la autoridad aeronáutica. Esa respuesta corresponde ofrecerla con transparencia a las instituciones competentes. En materia de seguridad operacional, la confianza pública se fortalece cuando las observaciones técnicas se atienden con celeridad y las decisiones se comunican con claridad.

La experiencia internacional demuestra que uno de los mayores enemigos de la seguridad es la denominada **“normalización de la desviación”**: pequeñas deficiencias que dejan de corregirse porque nunca provocaron un accidente inmediato. Una grieta en el pavimento, una ayuda visual fuera de servicio, un sistema pendiente de mantenimiento o un informe técnico sin resolver parecen problemas menores, hasta que coinciden con un error humano o una condición meteorológica adversa. Entonces, la cadena de fallas se completa.

Por ello, la autoridad aeronáutica debe ejercer una vigilancia permanente basada en criterios estrictamente “técnicos”. La seguridad operacional no puede depender de interpretaciones políticas o experiencia limitada de quienes tienen la responsabilidad de dirigir instituciones altamente especializadas. En un sector donde cada decisión puede incidir directamente en la protección de vidas humanas, la meritocracia deja de ser un ideal administrativo para convertirse en un requisito de seguridad nacional.

La OACI, mediante su Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP), evalúa precisamente la capacidad de los Estados para cumplir estas obligaciones. Cuando identifica deficiencias significativas, exige planes de acción correctivas y mantener un seguimiento continuo hasta verificar su implementación. Aunque este mecanismo no impone sanciones económicas, sí puede afectar la credibilidad internacional del sistema aeronáutico y aumentar el escrutinio sobre las operaciones del país.

La seguridad aérea no admite experimentos institucionales. Cuando la conducción de organismos técnicos estratégicos no responde plenamente a criterios de capacidad, experiencia y mérito, el riesgo no se limita a una mala gestión administrativa; puede comprometer la confianza en todo el sistema aeronáutico.

La verdadera discusión, por tanto, trasciende a Toncontín. Se trata de determinar si Honduras está ejerciendo plenamente la responsabilidad que le imponen las normas internacionales o si la vigilancia de la seguridad operacional corre el riesgo de debilitarse por la falta de decisiones oportunas.

Porque existe una verdad que la aviación ha aprendido durante más de un siglo: los accidentes no comienzan el día del impacto. Comienzan mucho antes, cuando las advertencias técnicas dejan de escucharse, las correcciones se postergan y quienes tienen el deber de actuar deciden esperar. Ese, más que un fracaso operativo, será un fracaso del Estado.

EDITORIAL ↗

¿SE JUEGA?



Y sí hay otros ejemplos que conquistaron el corazón del mundo: “Luka Modrić (Croacia): Nació en medio de la guerra de los Balcanes. Con 6 años, pastoreaba cabras y su abuelo fue fusilado delante de su familia”. “Vivieron como refugiados en un hotel durante años. De aquel infierno, pasó a ganar el Balón de Oro 2018, rompiendo la hegemonía de récords anteriores”. “Su lucha no fue solo física, fue una batalla contra el trauma infantil”. Sadio Mané (Senegal): “Sus padres, agricultores pobres, le prohibieron jugar al fútbol”. “Con 15 años, huyó de su aldea con la ropa puesta para probar suerte en Dakar”. “Llegó a dormir en la calle y mendigar comida”. “Cuando llegó a Francia para fichar, los directivos dudaron porque sus zapatillas estaban rotas y pegadas con cinta adhesiva”. “Hoy, construye hospitales y escuelas en su país sin hacer ruido”. Varios del colectivo recordando al inolvidable Garrincha, “una de esas figuras cuya vida parece una novela escrita para demostrar que el talento puede brotar en los lugares más improbables”.

“Nació pobre, con una pierna más corta que la otra y ambas deformadas. Los médicos pronosticaron que no podría caminar normalmente, mucho menos jugar al fútbol”. “Sin embargo, aquellas piernas imperfectas se convirtieron en el instrumento con el que hizo bailar al mundo”. “Su dribbleo (regateo) era tan impredecible que parecía desafiar las leyes de la física en cada acometida”. “En la Copa Mundial de la FIFA, Chile, 1962, con la lesión de Pelé, Brasil parecía condenado. Pero allí estaba Garrincha”. “Asumió el peso del equipo y firmó una de las actuaciones individuales más extraordinarias en la historia de los mundiales”. “Marcó goles, dio asistencias y llevó prácticamente solo a Brasil hasta la final”. “En la semifinal --esos árbitros mañosos-- fue expulsado”. “La sanción lo dejaba fuera de la final. Sin embargo, la FIFA terminó revocando aquella suspensión y le permitió disputar el partido decisivo”. A

propósito de un episodio reciente. Esta vez, una lección: se juega en el deporte, pero con el deporte no se juega. Lo que nos trae a historias antiguas, de las vueltas que da la vida, cuando se actúa movido por la conveniencia, creyendo controlar el desenlace, y al final los acontecimientos producen exactamente el efecto contrario. Quizás el ejemplo más conocido sea el de José. “Sus hermanos lo vendieron como esclavo para deshacerse de él”. “Parecía el triunfo definitivo de la injusticia, pero ascendió hasta convertirse en gobernador”. “Gracias a que interpretó los sueños del faraón prediciendo una gran hambruna, Egipto se preparó y almacenó alimentos, logrando así salvar a la nación y a su propia familia”. El pasaje uno de los más poderosos de la literatura bíblica: “Vosotros pensasteis hacerme mal, pero Dios lo encaminó para bien”.

O más reciente la del Nelson Mandela. “El apartheid creyó que 27 años de prisión destruirían su liderazgo”. “La celda inhóspita en que estuvo lo fortaleció internamente”. “Aquello lo que consiguió fue convertirlo en una autoridad moral reconocida en todo el mundo. Salió de la cárcel, no amargado, ni con sed de venganza, sino con tal legitimidad de líder indiscutible de su país y, con la caída del régimen, ganó la presidencia”. “Reconciliando la sociedad, logró que alcanzara la luz de nuevos y prometedores horizontes”. (Volviendo al mundial de fútbol --tercia el Sisimite-- ¿qué habría sucedido si la tal FIFA no rehabilita al susodicho jugador expulsado de la tarjeta roja. --¿No habría sido, más bien --como aquí todo es echarle la culpa a otro-- el pretexto que por eso perdieron, por ausencia del mejor jugador del equipo? --Ajá --vuelve el Sisimite-- ¿y qué sucedió con el equipo presuntamente perjudicado por la decisión? --Pues vaya ironía --suspira Winston-- que de dormidos que estaban jugando los jugadores, se despertaron. Como si lo sucediendo los hubiese motivado a demostrar que: “se juega en el deporte, pero con el deporte no se juega”).

LT

Las leyes y el caos social



↗ Mario E. Fumero

Honduras es un país de leyes, como todos los países del mundo. Cuenta con una Constitución, de la cual se desprenden leyes primarias y secundarias. Sin embargo, la pregunta central es si esas leyes se cumplen en la práctica o si terminan siendo, como suele decirse, papel mojado. ¿De qué sirve tener leyes si no se aplican ni se respetan?

Según la Constitución, en nuestra nación se garantizan el derecho al trabajo, el derecho a la libre circulación y el derecho a vivir en paz, sin permitir jurídicamente que nadie perturbe el orden público. El artículo 81 establece que toda persona tiene derecho a circular libremente, salir, entrar y permanecer en el territorio nacional, sin necesidad de salvoconducto ni pasaporte especial, salvo las limitaciones que establezca la ley. Sin embargo, al observar la realidad del país, este principio parece quedarse en la teoría, porque en la práctica reina un completo caos jurídico en muchas áreas del quehacer social.

En Honduras se ha vuelto común interrumpir el tránsito, bloquear calles e impedir la libre circulación de personas y vehículos como forma de protesta, sin que existan consecuencias claras. Esta conducta, contraria al orden constitucional, se ha convertido en un recurso frecuente para reclamar derechos, aunque termina afectando a ciudadanos que no siempre son responsables del problema que se denuncia.

La gran pregunta es: ¿qué debe hacerse cuando la ley se convierte en papel mojado? ¿Debe permitirse que se burle descaradamente el derecho a circular, aun cuando esa acción afecta principalmente a la población y no al gobierno de turno? ¿Será posible poner orden en medio del caos? ¿Qué salida existe para lograr que se cumplan los principios básicos de la convivencia social?

Analicemos cómo enfrentar este problema. Una vía sería procesar jurídicamente a quienes alienten u organicen este tipo de comportamiento, cuando sus acciones constituyan un delito contra el bien común. Sin embargo, cualquier gobierno que actúe con firmeza frente a estas prácticas corre el riesgo de volverse impopular y de ser acusado de autoritario, aunque la respuesta corresponda al ámbito jurídico y de seguridad nacional más que a una decisión meramente política del Poder Ejecutivo.

Otra opción sería disolver los bloqueos de calles mediante el uso proporcional de la fuerza pública, como chorros de agua, gases lacrimógenos u otros mecanismos de desalojo. No obstante, si estas medidas no se aplican con prudencia y dentro del marco legal, podrían considerarse abuso de poder y dar lugar a señalamientos de represión o violación de derechos humanos.

Si no se pueden aplicar las dos opciones anteriores, surge una alternativa indispensable: fortalecer la respuesta judicial frente a las conductas impropias que alteran el orden público. El Estado tiene la obligación de mantener la paz social y garantizar el cumplimiento de la ley. Para ello, debe contar con mecanismos que prevengan estas prácticas, pues generan caos social, afectan a la mayoría de la población y perjudican la economía nacional.

Existen varias costumbres que dañan al país por la falta de aplicación de la ley, no solo en las formas de protestar, sino también en el tráfico urbano, en la limpieza de las ciudades y en la manera de reclamar derechos. Si queremos vivir en paz y prosperidad, debemos comenzar por cumplir las leyes y buscar mecanismos de reclamo social que afecten directamente a quienes deben responder, y no a todo el pueblo. Para lograrlo se necesitan dos cosas: educación jurídica y firmeza en el cumplimiento de la ley. Lo contrario conduce al caos, al desorden, a la violencia y a la anarquía social.

marioeduardofumero@gmail.com
www.contralaapostasia.com

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

• Director Fundador
OSCAR A. FLORES

• Director Ejecutivo
ADÁN ELVIR FLORES

• Gerente General
JOSÉ RAMÓN MEJÍA

• Jefatura de Redacción
DANIEL VILLEDA
NINFA ARIAS
OLMAN MANZANO

• DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:
Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes

• Apdo. Postal 1501

• TELÉFONOS:
Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674
Publicidad: 2234-3070, 2234-3434
Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448
Cobros@latribuna.hn
Circulación y Suscripciones: 94415152
2234-5252, 2234-3051
Servicio al cliente: 9440-4705

• SAN PEDRO SULA:
2556-5730, 9430-4758

• E-MAIL:
tribuna@latribuna.hn

• PAGINA WEB:
www.latribuna.hn

• REDES SOCIALES:
f/latribuna @latribunahn
p latribunahn latribunahn
La Tribuna latribunatvhn

DIRECTORIO

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)
Fundado el 9 de diciembre de 1976
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

Offside

Lorenza Durón ↗



La Fraternidad Sacerdotal San Pío X (FSSPX, fundada en 1970) entró en cisma al rechazar el ruego de Su Santidad el papa León XIV para no ordenar obispos. Esta congregación quiso adelantarse a marcar su gol en defensa de la fe, reclamando falsas faltas en la liturgia y en las reformas del Concilio Vaticano II.

Atrapada en una mística aislada, un magisterio auto-proclamado y una soberbia jurídica legalista, la FSSPX ha caído en *non serviam* institucional, en desconocimiento de la *hermenéutica de la reforma en la continuidad*, que el papa Benedicto XVI explicó en su discurso a la Curia Romana en diciembre de 2005: *la Iglesia es un "único sujeto" que crece y se desarrolla en el tiempo, manteniendo inalterable su doctrina esencial...* y en la *Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la Remisión de la Excomunión de los Cuatro Obispos Consagrados por el Arzobispo Lefebvre* en marzo de 2009 les exhortó a que "...busquen juntos la paz, intenten acercarse unos a otros, para caminar juntos, incluso en la diversidad de su imagen de Dios, hacia la fuente de la Luz." Porque si la Tradición no se juega en equipo y en comunión, se degenera en una secta elitista autorreferencial.

En el evangelio de la misa dominical pasada, Jesús muestra la actitud correcta para no quedar espiritualmente offside "Te doy gracias, Padre... porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos, y las has revelado a la gente sencilla". (Mt. 11)

Estos "sabios y entendidos" de la FSSPX creen saber más

que la Iglesia misma. Las consagraciones de Écône de julio de 2026, que resultaron en un decreto formal de cisma, ejemplifican un énfasis tóxico en un misticismo tradicionalista distorsionado que construye una estructura paralela, desarraigada, fuera de la autoridad viva y concreta de la Iglesia institucional.

Pero la gente sencilla vive la gracia de Pablo, la obediencia de Santiago, la comunión de Pedro y el amor de Juan en sano equilibrio.

La **hermenéutica de la reforma en la continuidad** es un principio de interpretación teológica promovido por el papa Benedicto XVI para entender el Concilio Vaticano II. Ni es una invención, ni una ruptura con el pasado, sino una reforma en continuidad porque no se aparta de la tradición "*pero adaptando su expresión y acción pastoral a las exigencias del mundo moderno*" porque los abusos objeto de la protesta no eran el fruto del Vaticano II. Eran el resultado de aplicarlo de forma equivocada. Eran una deformación de los textos conciliares.

El marco patristico sobre desequilibrios apostólicos: el énfasis unilateral en Pablo, Santiago, Pedro o Juan deriva, respectivamente, en antinomianismo protestante, legalismo judaizante, autoritarismo clerical o misticismo desarraigado.

Pablo (Gracia/Libertad): de sola fide a licencia para rechazar la ley y conservar algo de gracia

Santiago (Obras/Obediencia): de legalismo a checklist de cumplimiento y no de transformación interior.

Pedro (Autoridad/Sufrimiento): de cuidado pastoral a control burocrático.

Juan (Amor/Misticismo): la espiritualidad líquida sin Iglesia.

La noche del 14 de octubre de 2009



↗ Lilivette Bandy Saba

Cada vez que Honduras vuelve a ilusionarse con el fútbol, mi memoria regresa inevitablemente a la noche del 14 de octubre de 2009. Muchos recordarán el gol de Carlos Pavón y el empate de Estados Unidos frente a Costa Rica que nos devolvió a un Mundial después de veintiocho años. Yo, en cambio, recuerdo con más claridad la mañana siguiente.

Salí temprano de mi casa para ir a trabajar y, desde que abrí la puerta, tuve la extraña sensación de que estaba saliendo a otro país. Las calles eran las mismas, el tráfico era el de siempre y la ciudad seguía exactamente igual. Sin embargo, algo había cambiado. Había una tranquilidad que no recuerdo haber sentido antes ni después. La gente sonreía con naturalidad, los conductores se cedían el paso y, por primera vez en mucho tiempo, daba la impresión de que todos compartíamos algo que iba mucho más allá de una victoria deportiva.

Uno cruzaba la mirada con cualquier persona y encontraba una sonrisa de regreso. No era una sonrisa dirigida a alguien en particular. Era el reconocimiento silencioso de que todos habíamos vivido la misma alegría y, por unas horas, eso bastaba para sentirnos cerca.

Nunca he vuelto a experimentar una sensación parecida.

Con los años he tratado de entender qué fue lo que realmente ocurrió. Al principio pensé que había sido el fútbol, pero el tiempo me convenció de que no era eso. El fútbol fue apenas la chispa. Lo que apareció aquella mañana fue una Honduras que siempre había estado ahí y que, por algún motivo, casi nunca dejamos salir.

Por unas horas desaparecieron las diferencias que normalmente ocupan tanto espacio en nuestra vida. Nadie parecía interesado en saber por quién votabas, cuánto dinero tenías o de qué parte del país venías. Lo único importante era que el otro también era hondureño.

Y eso me ha acompañado todos estos años.

Porque si alguna vez fuimos capaces de mirarnos de esa manera, significa que esa Honduras existe. No es un sueño, ni una fantasía, ni una idea ingenua. Existió. La vivimos millones de personas al mismo tiempo.

Entonces la pregunta ya no es si los hondureños podemos convivir con respeto, confiar unos en otros o sentirnos parte del mismo país.

La pregunta es otra.

¿Qué nos pasó?

¿En qué momento dejamos que las diferencias pesaran más que todo aquello que nos unía? ¿Cómo permitimos que la desconfianza se volviera tan cotidiana que terminamos creyendo que siempre había sido así?

A veces escucho decir que este país no tiene remedio. Yo no puedo afirmarlo con la misma facilidad, porque una mañana vi otra Honduras. No era perfecta, pero era generosa. Era un país donde el otro dejaba de ser una amenaza y volvía a ser un compatriota.

Eso es lo que más recuerdo de aquellos días.

No el gol, ni la clasificación, ni las celebraciones.

Lo que extraño es aquel país que apareció sin avisar y que, por unas horas, nos recordó que teníamos muchas más razones para encontrarnos que para dividirnos.

Desde entonces no he dejado de pensar que, si una alegría compartida fue capaz de despertar lo mejor de nosotros, ese país no pudo haber desaparecido. Debe seguir ahí, escondido bajo el ruido, el miedo y las diferencias, esperando que un día volvamos a reconocernos como lo hicimos aquella mañana.

lilivette_bandy@hotmail.com

Selección y afición mundialistas

Guillermo Fiallos A. ↗

Mercadólogo, Periodista, Abogado, Pedagogo, Teólogo y Coach Profesional



Hoy, decidí escribir sobre un tema más relajado, pero que involucra muchas enseñanzas y valores humanos, cuya aplicación resulta tan escasa en estos días.

Cabo Verde es una nación africana, constituida por 10 islas de origen volcánico, situadas en el océano Atlántico. Su cultura tiene influencias africanas y portuguesas. Posee una población aproximada de medio millón de habitantes. El agua potable la obtienen —principalmente—, del mar a través de plantas desalinizadoras.

En el presente Mundial de fútbol, esta selección, modesta, vista como "de relleno" para cumplir con el número de naciones participantes; se ha convertido en la mayor atracción del cónclave deportivo.

Sus jugadas con sabor tropical, han llamado la atención por su orden defensivo, estrategia colectiva sólida y transición rápida del balón. Sus integrantes demostraron gran autoestima futbolística, al no dejarse amedrentar por rivales de peso y tradición como Uruguay, España y Argentina.

Llamó la atención su juego dinámico y alegre que se mantuvo como un bloque compacto y resistente; que aprovechó —creativamente— los espacios que se le presentaron. Una fortaleza del equipo es su experiencia, pues jugadores como Vozinha, Rodrigues, Nuno da Costa, Mendes y "Pico" Lopes, demostraron su acervo deportivo incluyente y colaborativo.

Cierta cantidad de sus integrantes, representan historias humanas de resiliencia y provienen de equipos europeos y asiáticos (son, entonces, parte de la diáspora caboverdiana). La mayoría tiene orígenes humildes y esto, en lugar de ser obstáculo, ha constituido una fortaleza; pues al no tener nada más que su destreza con la pelota y resolución de sueños por cumplir, muchos han alcanzado sus metas y, asimismo, inmortalizaron sus nombres en este Mundial.

Quizá el caso más simbólico, es el del guardameta, Vozinha; quien a sus 40 años muestra la férrea voluntad de creer en sí mismo. De oficio electricista, combina el mismo con el arte de atajar balones. Días precedentes al Mundial, era casi un desconocido planetario, pues solo tenía 50,000 seguidores (aun así, cifra nada despreciable) en Instagram; no obstante, a la fecha actual cuenta con casi 25 millones de simpatizantes; quienes admiran su sagacidad en la portería y su humildad dentro y fuera de las canchas. No está acostumbrado a la fama y parece que no es su ambición, evolucionar hacia una mega estrella mediática del balompié. Él se ha convertido —sin buscarlo— en un ciudadano del mundo; quien —con su ejemplo— hace soñar a niños y jóvenes con la carrera deportiva.

Tanto Vozinha como los demás jugadores, han puesto en el mapa del globo, a este pequeño país insular africano; convirtiéndose —sin haberlo pretendido— en embajadores culturales, deportivos y turísticos de Cabo Verde.

La selección futbolística de Cabo Verde demostró su destacado rigor y desempeño organizacional resiliente. Se convirtió —en un abrir y cerrar de ojos—, en la sensación del máximo evento deportivo, que proyectó sobre el césped: la dignidad de una tierra pequeña y un proyecto futbolístico con aroma a playa y esencia africana.

Además, de las selecciones, es necesario resaltar el orden y la disciplina de una afición fuera de serie. Me estoy refiriendo al seguidor japonés. Todo este público nipón, dio cátedra —una vez más—, de lo que es el respeto y la consideración hacia los otros. Asistían a los estadios, con bolsas plásticas para —al final de cada partido—, recoger la basura que dejaba el público —no importa de qué nacionalidad se trataba— en las graderías.

Esta manifestación de su cultura y forma de ser, nos indica por qué Japón es una de las naciones más prósperas del mundo; y, asimismo, por qué se recuperó —tan velozmente— de los estragos de la Segunda Guerra Mundial. La tierra del Sol Naciente, nos invita a vivir en un mundo donde prevalezca la búsqueda del orden y la armonía.

Continuemos, disfrutando de esta fiesta planetaria del fútbol, sin olvidar los problemas endémicos que —como nación— nos acosan; y que parecen nunca resolverse. Sin embargo, tengamos un paréntesis de diversión sana; reconociendo los méritos de aquellos que han demostrado lo mejor de los valores humanos; en medio de la victoria multitudinaria o la derrota solitaria.

circulante.fiallos@gmail.com

JUGÁ DE TITULAR CON CLARO FIBRA

CLARO FIBRA DE

8000

MBPS

POR SOLO
L1,100

**2 CAJAS DIGITALES
CANALES HD**

UNIVERSAL+

Incluidos a través de **Claró-video**

ATRES
player

prime video

1 MES DE CORTESÍA

**CONTRATALO YA EN NUESTRAS
TIENDAS O AL 2205-0000**

www.claro.com.hn
Restricciones aplican.



Claro que sí

Amplían a 80 municipios alerta verde por sequía



La disminución de las lluvias mantiene bajo vigilancia a decenas de municipios hondureños por el riesgo de pérdidas agrícolas y escasez de agua.

La Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), anunció que ampliará la alerta verde por la sequía a seis municipios adicionales, como parte de las acciones de prevención y respuesta ante la disminución de las lluvias que afecta diferentes regiones de Honduras.

Con esta medida, el número de municipios bajo alerta verde pasará de 75 a aproximadamente 80, según las evaluaciones técnicas realizadas por especialistas de la institución sobre el comportamiento de las precipitaciones y su impacto en la disponibilidad de agua, la producción agrícola y los medios de vida de las familias.

El subsecretario de Copeco, Nelson Márquez, explicó que la decisión responde a análisis científicos y al monitoreo permanente de las condiciones climáticas en todo el territorio nacional.

El funcionario señaló que, aunque la alteración en el patrón de lluvias afecta a los 298 municipios del país, la intensidad de la sequía varía según cada región. En algunos sectores, la reducción de las precipitaciones todavía permite mantener la producción agrícola, mientras que en otros ya se reportan pérdidas de cultivos y dificultades para garantizar el abastecimiento de agua.

Márquez recordó que hace dos meses la institución declaró alerta verde en 75 municipios debido a los posibles efectos del fenómeno de El Niño y la prolongación del período seco.



Actualmente, 33 municipios reciben asistencia humanitaria coordinada por el Estado de Honduras con apoyo de organismos internacionales, debido a las afectaciones provocadas por la sequía.

VULNERABLES

Copeco informó que en los municipios donde ya se registran afectaciones se prioriza la entrega de ayuda humanitaria para atender a las familias más vulnerables.

Estas acciones se ejecutan en coordinación con diferentes instituciones del Estado y organismos internacionales como Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Actualmente, al menos 33 municipios reciben asistencia mediante la entrega de recursos para enfrentar los efectos de la sequía, especialmente en comunidades donde las pérdidas agrícolas representan un riesgo para la seguridad alimentaria.

En los municipios donde la situa-

ción aún no requiere ayuda humanitaria inmediata, las autoridades impulsan acciones orientadas a fortalecer la producción agrícola mediante asistencia técnica y medidas de adaptación que permitan reducir el impacto de la variabilidad climática. Copeco indicó que estas estrategias buscan que los productores puedan enfrentar de mejor manera la disminución de las lluvias, evitando pérdidas mayores durante la temporada.

Asimismo, la institución mantiene un monitoreo constante de las condiciones meteorológicas para actualizar las alertas cuando sea necesario y coordinar respuestas oportunas con las instituciones que integran el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.

CLIMÁTICAS

Las autoridades exhortaron a las alcaldías, comités de emergencia y población en general a mantenerse informados a través de los canales oficiales y adoptar medidas para el uso responsable del agua, especialmente en las zonas donde la sequía ha reducido las fuentes de abastecimiento.

Copeco reiteró que continuará evaluando la evolución de las condiciones climáticas para determinar si es necesario ampliar las alertas a otros municipios, con el objetivo de proteger a la población y reducir los impactos sobre la producción agrícola y la seguridad alimentaria del país.



Las autoridades llamaron a la población a prevenir el contagio del dengue.

EN LO QUE VA DEL 2026

Honduras enfrenta más de 5 mil casos de dengue y 232 de gusano barrenador

Honduras superó los 5,000 casos de dengue en lo que va del año, según informó el jefe de Vigilancia de la Salud de la Secretaría de Salud (Sesal), Homer Mejía, quien detalló que hasta la semana epidemiológica 25 se contabilizan 5,064 casos acumulados, de los cuales 89 corresponden a dengue grave.

“Tenemos 5,064 casos acumulados y lamentablemente un joven de 22 años del departamento de Olancho falleció por dengue”, informó Mejía. El funcionario precisó que el Distrito Central lidera la incidencia de la enfermedad, seguido por Choluteca, San Pedro Sula, Olancho, Yoro y Colón, mientras que los menores de 15 años continúan siendo el grupo poblacional más afectado por el virus.

Las autoridades sanitarias reiteraron el llamado a la población para eliminar los criaderos del mosquito transmisor y acudir de inmediato a un centro asistencial ante síntomas como fiebre alta, dolor muscul-

lar intenso o sangrado, con el propósito de evitar complicaciones que puedan derivar en cuadros graves o mortales.

En relación con el gusano barrenador, Mejía informó que el país acumula 232 casos confirmados y tres fallecimientos, todos en adultos mayores de 70 años. “Las cifras siguen aumentando; durante todo 2025 se registraron 300 casos y este año ya llevamos 232”, advirtió el funcionario, quien reconoció que de mantenerse la tendencia actual, la cifra podría superar ampliamente el total registrado el año anterior.

El especialista explicó que los contagios se concentran principalmente en Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Bárbara y Olancho, y reiteró el llamado a proteger cualquier herida con gasas, evitar la exposición a moscas y reforzar los cuidados en personas con enfermedades crónicas y adultos mayores, población más vulnerable ante esta enfermedad reemergente en el país.



En relación con el gusano barrenador, Mejía informó que el país acumula 232 casos.

VICEPRESIDENTA LISSI MATUTE CANO

Balance altamente productivo del CN se destaca en primer semestre

La vicepresidenta del Congreso Nacional, Lissi Matute Cano, presentó un informe de rendición de cuentas correspondiente al período de enero a julio del 2026, en el que detalló las iniciativas y propuestas de ley impulsadas desde el Poder Legislativo para fortalecer la institucionalidad del país.

A través de su cuenta en la red social X, la congresista compartió un video en el que resumió los principales resultados de su gestión como diputada y vicepresidenta, asegurando que ha trabajado en una agenda orientada a generar nuevas oportunidades y mejorar la calidad de vida de los hondureños.

Matute Cano señaló que durante este período ha integrado cinco comisiones legislativas, entre ellas la comisión especial encargada del juicio político contra el fiscal general, los consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) y los magistrados del Tribunal de Justicia Electoral (TJE), además de la comisión responsable de las audiencias para cubrir las vacantes en am-



Lissi Matute Cano.

bos organismos.

La legisladora también destacó su papel en la creación de una comisión especial dedicada a investigar los feminicidios y las muertes violentas de mujeres en el país, con el propósito de que el Estado ofrezca respuestas contundentes ante esta problemática, así como en la ampliación de las casas refugio para brindar mayor protección a las mujeres en cada departamento.

Entre otras acciones, mencionó la condonación de la deuda por consumo de energía eléctrica del municipio de Sabanagrande y la promoción de proyectos de infraestructura en Cantarranas y San Ignacio.

Finalmente, Matute Cano afirmó que parte de las iniciativas presentadas ya se han convertido en realidad, mientras que otras continúan en proceso de discusión dentro del pleno legislativo.

Nueva ley de transparencia financiera busca evitar que se ingrese a lista gris

El diputado, Marco Antonio Midence, consideró que la aprobación de la Ley de Transparencia y Registro Centralizado de Beneficiario Final (RCBF) responde a las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y contribuirá a que Honduras fortalezca sus estándares de transparencia para evitar ingresar a la lista gris.

Midence dijo que la normativa forma parte de las acciones impulsadas por el Gobierno para fortalecer el combate contra el crimen organizado, el terrorismo y el lavado de activos, además de mejorar la posición del país ante los organismos internacionales.

A lo anterior, agregó que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) dispondrá de seis meses para habilitar el registro y precisó que, una vez en funcionamiento, las personas jurídicas y estructuras jurídicas contarán con cuatro meses para cumplir con la inscripción correspondiente.

Midence recalcó que “cualquier estructura jurídica” o persona natural deberá declarar su información cuando cumpla con los criterios establecidos por la ley y señ-



Marco Antonio Midence.

ló que el registro será administrado por la CNBS, además recordó que la reforma al Código de Comercio elimina las acciones al portador para identificar a los propietarios con nombre y apellido.

“Solo el Ministerio Público, la OCAE y otras autoridades con interés legítimo pueden solicitar la información”, desglosó.

La legislación contempla sanciones de entre 20 y 500 salarios mínimos para quienes incumplan la obligación de registrarse y aclaró que se trata de “información confidencial”, por lo que el acceso estará restringido a las autoridades facultadas por la ley.

EXFISCAL LUIS SANTOS

En la UFERCO nunca llegó expediente de Carlos Zelaya

El exfiscal especial de la Unidad contra Redes de Corrupción (UFERCO), Luis Javier Santos, defendió que si el expediente del exsecretario del Congreso, Carlos Zelaya, hubiese estado en sus manos “habría actuado con firmeza”.

Así reaccionó ante algunos cuestionamientos sobre el papel de la UFERCO sobre el narcovideo, que en la trata de aporte de dinero del narcotráfico para la primera campaña electoral de Libre en 2013.

“Algunos medios y opinadores prefieren fabricar titulares antes que verificar los hechos. Hoy intentan instalar la falsa narrativa de que Luis Santos “no hizo nada” contra Carlos Zelaya, alias “Carlón”,” postuló Santos en su red social X.

Explicó que “la realidad es otra: ningún fiscal puede investigar un expediente que nunca le fue asignado. Esa denuncia es o fue investigada por otra fiscalía y jamás estu-



Luis Javier Santos.

vo bajo la competencia de la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (UFERCO)”.

Agregó que “si ese caso hubiera estado en nuestras manos, habríamos actuado con la misma firmeza y sin contemplaciones con que siempre enfrentamos las redes de corrupción, como el caso “Arca Abierta”, “Hermes” o Pandora”.

Avioneta realiza aterrizaje de emergencia en La Lima

LA LIMA, CORTÉS. Una avioneta se vio obligada a realizar un aterrizaje de emergencia en el campo Tibombo, en la pista conocida como Las Mercedes, ubicada a 10 millas náuticas del Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales, según informó la sargento Karin Sabat.

De acuerdo con el reporte oficial, el piloto de la aeronave no permaneció en el sitio del incidente, sino que fue trasladado del lugar en un vehículo particular, sin que hasta el momento se haya confirmado si sufrió alguna lesión durante la maniobra de emergencia. La sargento Sabat detalló que el Cuerpo de Bomberos de La Lima no envió ninguna unidad al lugar del aterrizaje forzoso. La información sobre lo ocurrido fue proporcionada directamente por los Bomberos del Aeropuerto, quienes dieron seguimiento al caso desde su jurisdicción.

Las causas que obligaron al piloto a ejecutar el aterrizaje de emergencia aún no han sido determinadas de manera oficial. Las autoridades correspondientes continúan recaban-



Las causas que obligaron al piloto a ejecutar el aterrizaje de emergencia aún no han sido determinadas de manera oficial.

do información para establecer si el hecho se debió a una falla mecánica, condiciones climáticas u otro factor durante el vuelo.

Este tipo de incidentes no son inusuales en la zona norte del país, donde operan con frecuencia aeronaves ligeras utilizadas para labores agrícolas y de fumigación en los alrededores del Aeropuerto Villeda

Morales, uno de los principales del territorio hondureño.

Hasta el momento no se ha divulgado información sobre el estado de la aeronave, su matrícula, ni la identidad del piloto involucrado en el aterrizaje forzoso. Las autoridades no descartan ampliar el reporte conforme avancen las diligencias correspondientes.

**TARJETA**

Favor hicieron rehabilitando al jugador expulsado, ahora que los árbitros y el VAR están pintados y sujetos a desautorización por orden superior. Pero si no meten al de la tarjeta roja ese hubiera sido el pretexto de por qué les metieron la goleada.

AMAÑADO

Mostafa Ziko, de Egipto, se quejó de la actuación arbitral del partido y dijo que el “torneo estuvo amañado”. Reclama un gol invalidado y un penal no señalado.

SEGUIDOS

Pero si iban 2 a 0 y en cosa de los últimos 13 minutos los “ches” les metieron tres seguidos, uno tras otro. Hasta los huesos de los faraones tronaron y las pirámides se tambalearon.

APOGEO

Nada que ver con la civilización griega que alcanzó su máximo apogeo cultural, político y militar durante la Época Clásica (siglos V y IV a. C.), y se prolongó con la expansión helenística. Todo eso acabó en el año 146 a. C. tras ser conquistada por la República romana.

AGACHONES

Un nuevo escándalo a la administración anterior de la chepa. La murmura es que el MP ya investiga una compra panda en un “agachón” de uniformes para la “poli”.

GORGOGO

Sí que estamos amolados. Terrible “El Niño” haciendo estragos en las milpas. Ahora es el gorgojo descortezador, que según el mentado ICF ya van 176 mil hectáreas afectadas.

DATOS

Ese ICF solo sirve para dar los datos de las fatalidades. Poco sirve en la prevención de los incendios y para detectar a tiempo y tomar medidas antes que el gorgojo haga de las suyas.

CABLES

Ya hay nuevos aires en el centro histórico de “Teguz”. Las “telarañas” de cables ensartados sobre los postes del tendido eléctrico ya los está desmontando la “Muni” de JDZ como parte del reordenamiento que va orientado a disminuir la contaminación visual.

GENERAL

Resulta que el general insubordinado e ignorante de la Constitución lo columbraron abrazado de las liebres olanchanas pues allá tiene sus vastas propiedades.

AVIÓN

Cuentan que ya hay oferentes para el jet presidencial que van a liquidar. A ver al fin por cuánto lo compran.

HELICÓPTERO

En las carreteras de Texas, causó asombro al ver que en una rastra se transportaba un helicóptero, portando una bandera catracha.

PORTURIA

A TA no lo para el Mundial 2026. Estuvo in situ en Puerto Cortés, para supervisar los avances del plan de inversión de 624 millones de dólares destinado a la modernización portuaria más grande de CA.

FRIJOL

El precio de la medida de frijol aumentó entre 10 y 15 lempiras durante las últimas dos semanas, confirmaron vendedores del mercado Las Américas, quienes atribuyen el incremento a la escasez del grano por la falta de lluvias y la ausencia de la cosecha de primera.

TRAS REUNIÓN CON ASFURA**Grupo Castillo Hermanos proyecta ampliar inversiones en Honduras**

Fortalecerán su presencia en el país, promoverán la expansión de operaciones y generarán más oportunidades de empleo

Con el objetivo de atraer más inversión privada y seguir generando empleos en el país, el Presidente, Narry Asfura, recibió en Casa Presidencial a los ejecutivos del Grupo Castillo Hermanos, uno de los conglomerados empresariales más importantes de Centroamérica.

Durante el encuentro, ambas partes dialogaron sobre las oportunidades para ampliar las operaciones de la compañía en Honduras y continuar fortaleciendo el clima de inversión en el país.

Castillo Hermanos, con más de 140 años de trayectoria, es un referente regional en las industrias de bebidas y alimentos. El grupo cuenta con más de 20 mil colaboradores, opera 36 plantas de producción y comercializa más de 75 marcas que llegan a 230 mil puntos de venta en 39 países, consolidándose como una de las empresas familiares más sólidas de la región.

En la reunión, el Presidente Asfura reafirmó el compromiso de su Gobierno de brindar seguridad jurídica, estabilidad y condiciones favo-



La reunión concluyó con una visión compartida de impulsar proyectos que contribuyan al crecimiento económico.

rables para que empresas como Castillo Hermanos continúen creciendo en Honduras.

La corporación mantiene presencia en el país desde 2003, con operaciones industriales en Comayagua, y ahora analiza nuevas oportunidades para ampliar su inversión, fortalecer su capacidad productiva y generar más puestos de trabajo.

Los representantes de la empresa valoraron positivamente el diálogo sostenido con el Gobierno y expresaron su interés en seguir apostando por Honduras como un destino estratégico para sus operaciones en Centroamérica.

La reunión concluyó con una visión compartida de impulsar proyectos que contribuyan al crecimiento económico, la competitividad y el

bienestar de miles de familias hondureñas.

En la reunión con el Presidente Asfura, participaron el presidente y director de Castillo Hermanos, José Stuardo Sinibaldi; el vicepresidente de Bebidas No Carbonatadas, Francisco José Sinibaldi Balleza; el director general de la corporación, Roberto Lara Whitbeck; el gerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, Luis Alberto Gómez Gándara y el gerente general para Centroamérica y el Caribe de Alimentos Maravilla, Rafael Amílcar Chinchilla Herrera.

La reunión reafirmó la apuesta del Gobierno por atraer inversiones de alto impacto que fortalezcan la economía nacional y amplíen las oportunidades de empleo para los hondureños.

AMDC anuncia cierre parcial del puente Germania

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), a través de la Dirección de Infraestructura y Transporte (SIT), informó que se realizará un cierre parcial en el puente Germania debido a la instalación de prelosas como parte de los trabajos de ampliación que se ejecutan en la estructura.

Según el comunicado oficial, la restricción vehicular estará vigente desde las 9:00 de la noche hasta las 2:00 de la madrugada, horario en el que las cuadrillas desarrollarán las labores de construcción.

Las autoridades municipales exhortaron a los conductores a tomar las precauciones necesarias, respetar la señalización



La AMDC explicó que estos trabajos forman parte del avance del proyecto de infraestructura.

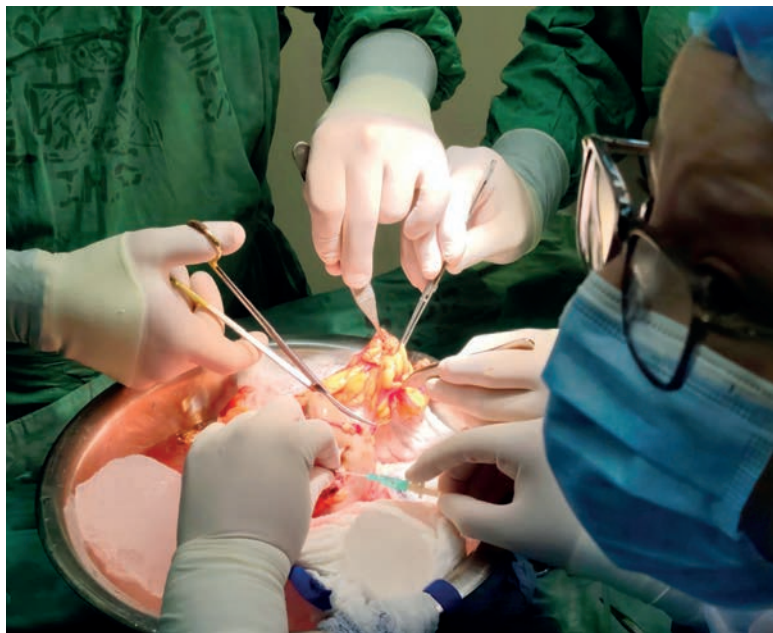
vial y utilizar rutas alternas, en la medida de lo posible, para evitar congestiones durante el desarrollo de las obras.

La AMDC explicó que estos trabajos forman parte del avance del proyecto de infraestructura que busca mejorar la capacidad y circulación del puente Germania, una de las principales vías de acceso en la capital.

La comuna capitalina reiteró su compromiso de mantener informada a la población sobre las medidas de circulación que se implementen conforme avancen los trabajos de construcción e instó a la ciudadanía a colaborar con el personal encargado de la obra para garantizar la seguridad vial.

EN EL IHSS

Un acto de amor entre hermanos devuelve la esperanza de vida a paciente tras trasplante renal



Para la familia Chacón, el proceso estuvo acompañado de momentos difíciles, pero también de fe y fortaleza.

Kevin Chacón, de 34 años, recibió un nuevo riñón gracias a la donación de su hermana Martha Ofelia Chacón, en el trasplante renal número 84 realizado por el Instituto Hondureño de Seguridad Social.

Un gesto de amor, solidaridad y esperanza marcó una nueva oportunidad de vida para Kevin Chacón, un joven de 34 años residente en San Pedro Sula, quien fue beneficiado con un trasplante renal exitoso realizado por el Programa de Trasplante Renal del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

La cirugía, que representa el trasplante renal número 84 desarrollado por la institución, fue coordinada por el doctor Evandro Valladares, nefrólogo y coordinador del Programa de Trasplante Renal del IHSS, con el acompañamiento del doctor Luis Fiallos, especialista en Urología, y un equipo multidisciplinario de pro-



Esa esperanza llegó de la mano de su hermana, Martha Ofelia Chacón, quien tomó la decisión de convertirse en donante viva.

fesionales de la salud que trabajaron para devolverle calidad de vida al paciente.

Kevin enfrentó durante tres años las complicaciones de la enfermedad renal crónica.

Inició su tratamiento con diálisis peritoneal durante más de un año y posteriormente continuó con hemodiálisis mientras esperaba la oportunidad de recibir un trasplante que pudiera cambiar su historia.

Esa esperanza llegó de la mano de su hermana, Martha Ofelia Chacón, quien tomó la decisión de convertirse en donante viva y entregar uno de sus riñones para brindarle a Kevin una nueva oportunidad de vida.

Para la familia Chacón, el proceso estuvo acompañado de momentos

difíciles, pero también de fe y fortaleza. Elba Susana Sánchez, madre de ambos hermanos, destacó el valor y la unión familiar durante esta etapa.

“Ha sido difícil, pero Jesús me ha dado fuerza para seguir adelante”, expresó con emoción.

La intervención quirúrgica fue realizada con éxito en el Hospital de Especialidades del IHSS, reafirmando el compromiso institucional de fortalecer la atención especializada para pacientes con enfermedad renal crónica y continuar impulsando la cultura de donación de órganos en Honduras.

Cada trasplante representa no solo un procedimiento médico, sino también una historia de amor, esperanza y solidaridad que transforma la vida de los pacientes y sus familias.

Migración reactiva sello especial de permanencia en Honduras

Las autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) anunciaron la reactivación del beneficio del Sello Especial de Permanencia en el país.

Esta medida legal está destinada a los hijos de padre o madre de nacionalidad hondureña que han nacido en el extranjero.

Lo anterior es con el objetivo de garantizar los derechos de la niñez y facilitar los trámites migratorios.

De mencionar que esta figura migratoria permite que el menor de edad resida de manera legal en Honduras hasta cumplir los 21 años, sin la necesidad de tramitar de manera inmediata la doble nacionalidad. Al alcanzar la mayoría de edad establecida para este proceso, el joven podrá deci-



zoom

DATOS

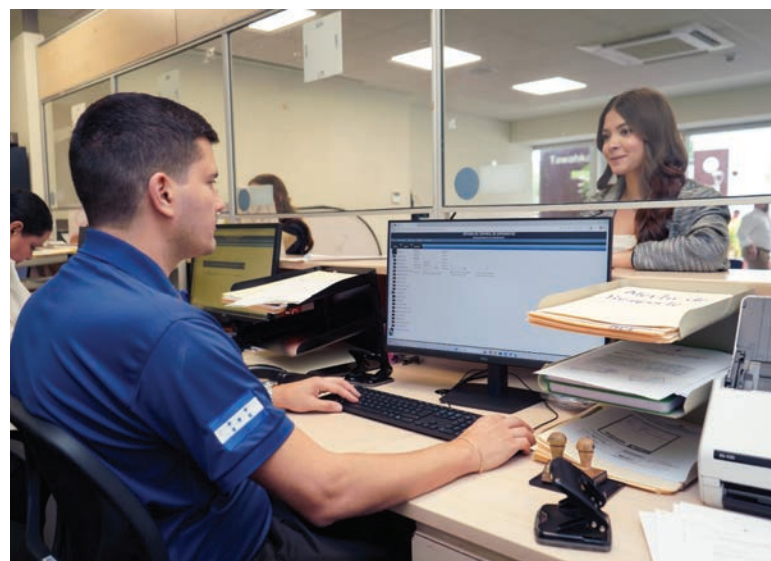
La medida beneficia a hijos de padre o madre con nacionalidad hondureña que han nacido en el extranjero, permitiéndoles residir legalmente en Honduras hasta los 21 años sin necesidad de tramitar de inmediato la doble nacionalidad.

dir de forma voluntaria y formal si desea adquirir la ciudadanía hondureña, otorgándole un margen amplio para definir su situación legal.

La decisión institucional surge como una solución directa a las severas dificultades que enfrentan los padres para obtener y presentar documentos apostillados desde el extranjero.

Al mismo tiempo, estas barreras burocráticas solían retrasar la regularización de los menores, exponiéndolos a una situación de irregularidad migratoria. Con la reactivación de este Sello, el INM simplifica los flujos administrativos y asegura el bienestar jurídico de las familias.

Entre los requisitos está presentar la solicitud de ambos padres dirigida a la máxima autoridad del Instituto Nacional de Migración. Este requisito debe ser presentado en la ventanilla de la Secretaría General en la oficina principal



La medida legal está destinada a los hijos de padre o madre de nacionalidad hondureña que han nacido en el extranjero.

en Tegucigalpa o en la Oficina Regional de San Pedro Sula.

Asimismo, original y copia de pasaporte del menor beneficiado; original y copia del documento de identificación de ambos padres; certificado de nacimiento original del menor debidamente legalizado y traducido al español

(Auténtica original o apostilla del país de origen).

-Recibo de pago TGR por valor de L200 (Lempiras).

No obstante, si es con apoderado legal o representante, presentar documento que acredite las facultades de representación. **(XM)**

EN SALIDA A ORIENTE

AMDC retira 57 toneladas de desechos sólidos durante megaoperativo de limpieza



Además de mantener limpio el sector, los trabajos ayudan a evitar que la basura obstruya cunetas.

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) retiró 57 toneladas de desechos sólidos durante un megaoperativo de limpieza realizado en la salida al oriente de la capital, a la altura de la colonia Villanueva, con el objetivo de recuperar este importante acceso a la ciudad y reducir los riesgos que genera la acumulación de basura.

Las cuadrillas de la Gerencia de Aseo Municipal desarrollaron labores de recolección de residuos, limpieza de cunetas y áreas públicas, además del retiro de desechos que permanecían acumulados en distin-

tos puntos del sector.

Con esta intervención, la comuna recuperó un tramo de alta circulación vehicular y peatonal, facilitando el tránsito y mejorando las condiciones de un espacio que diariamente utilizan miles de capitalinos para ingresar y salir de la ciudad.

Además de mantener limpio el sector, los trabajos ayudan a evitar que la basura obstruya cunetas y tragantes durante la temporada lluviosa, reduciendo el riesgo de inundaciones y otros problemas asociados al manejo inadecuado de los desechos.

Este operativo forma parte de las jornadas permanentes de limpieza que la AMDC ejecuta en diferentes sectores de Tegucigalpa y Comayagüela para mantener en mejores condiciones las principales vías y espacios públicos de la capital.

La municipalidad también exhortó a la población a depositar los residuos en los lugares autorizados y evitar lanzar basura en calles, cunetas y áreas verdes, como una medida clave para conservar limpia la ciudad y prevenir nuevos focos de contaminación.



Las cuadrillas de la Gerencia de Aseo Municipal desarrollaron labores de recolección de residuos.



zoom

DATOS

Con esta intervención, la comuna recuperó un tramo de alta circulación vehicular y peatonal, facilitando el tránsito y mejorando las condiciones de un espacio que diariamente utilizan miles de capitalinos para ingresar y salir de la ciudad.



RIESGOS

LIMPIEZA DE CUNETAS

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) continúa desarrollando jornadas de limpieza de tragantes, cunetas y drenajes en calles y avenidas de Comayagüela.

Las labores forman parte del Plan 99 del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo (Simger), con el propósito de reducir riesgos de inundaciones y mantener despejado el flujo del agua

en sectores vulnerables de la capital.

Los trabajos se realizan en puntos estratégicos que incluyen los mercados de Comayagüela y sectores aledaños, el anillo periférico y el bulevar del norte, donde cuadrillas municipales mantienen operativos de limpieza para retirar basura y sedimentos acumulados en tragantes y drenajes.

CONATEL AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

La infrascrita Secretaria General de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (**CONATEL**) al público en general, y para los efectos de ley correspondiente **AVISA:** Que en esta dependencia ha presentado solicitud la abogada Walkiria Orestila Ponce Euceda, actuando en representación de la Sociedad Mercantil **SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS S.A. DE C.V. (SERCOM)**, solicitando licencia para operar veintidós (22) enlaces de microondas distribuidos en varias zonas del país; petición que ha sido registrada bajo la solicitud No. **20250714SL37**.

ENLACE N° 1430	NUEVA ESPERANZA COLÓN	LIMÓN	ENLACE N° 1438	EL PERICO	VILLANUEVA 4	ENLACE N° 1446	VICTORIA EL PROGRESO	GUAYMAS
Latitud (N)	15° 48' 44.20"	15° 51' 44.49"	Latitud (N)	15° 15' 46.98"	15° 19' 19.90"	Latitud (N)	15° 30' 49.73"	15° 27' 8.50"
Longitud (O)	85° 25' 59.58"	85° 30' 16.49"	Longitud (O)	88° 01' 37.20"	87° 57' 12.10"	Longitud (O)	87° 49' 11.52"	87° 47' 14.80"
Frecuencia Tx (MHz)	7194.50 (H/V)	7355.50 (H/V)	Frecuencia Tx (MHz)	8356.5 (H/V)	8090.5 (H/V)	Frecuencia Tx (MHz)	7166.5 (H/V)	7327.50 (H/V)
Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz
Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz

ENLACE N° 1431	SAN MIGUELITO 3	SAN JUAN INTIBUCÁ 2	ENLACE N° 1439	LOS BAQUEDANOS	EL TRIUNFO	ENLACE N° 1447	AGUA FRÍA, EL CORPUS	CHOLUTECA 15 DG
Latitud (N)	14° 20' 04.56"	14° 24' 22.13"	Latitud (N)	13° 09' 31.67"	13° 07' 15"	Latitud (N)	13° 15' 34.93"	13° 19' 3"
Longitud (O)	88° 21' 14.39"	88° 25' 19.47"	Longitud (O)	86° 59' 40.16"	86° 59' 40"	Longitud (O)	87° 02' 33.83"	87° 07' 54.84"
Frecuencia Tx (MHz)	7138.50 (H/V)	7299.50 (H/V)	Frecuencia Tx (MHz)	14907 (H/V)	14417 (H/V)	Frecuencia Tx (MHz)	7327.5 (H/V)	7166.5 (H/V)
Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz
Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz

ENLACE N° 1432	PIEDRA CAMPANA	EL PORTILLO 2	ENLACE N° 1440	EL ESCARBADERO	TROPIGAS	ENLACE N° 1448	SAN JUAN ARRIBA	CHOLUTECA 15 DG
Latitud (N)	13° 33' 27.59"	13° 28' 43.18"	Latitud (N)	14° 05' 47.47"	14° 10' 07.70"	Latitud (N)	13° 15' 51.09"	13° 19' 3.00"
Longitud (O)	87° 04' 51.16"	87° 09' 30.28"	Longitud (O)	87° 24' 17.15"	87° 18' 32.20"	Longitud (O)	87° 03' 38.65"	87° 07' 54.84"
Frecuencia Tx (MHz)	7978.50 (H/V)	8244.50 (H/V)	Frecuencia Tx (MHz)	8034.50 (H/V)	8300.50 (H/V)	Frecuencia Tx (MHz)	8356.50 (H/V)	8090.50 (H/V)
Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz
Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz

ENLACE N° 1433	PLANES SAN LUIS	VICTORIA	ENLACE N° 1441	EL HIELO	LA LIBERTAD	ENLACE N° 1449	EL COCO COLÓN 2	TOCOA II
Latitud (N)	14° 47' 19.68"	14° 55' 26.90"	Latitud (N)	14° 49' 32.16"	14° 45' 18.50"	Latitud (N)	15° 45' 9.80"	15° 39' 19.50"
Longitud (O)	87° 30' 48.96"	87° 21' 54.30"	Longitud (O)	87° 35' 03.79"	87° 36' 16.80"	Longitud (O)	86° 03' 30.61"	86° 00' 8.70"
Frecuencia Tx (MHz)	8244.50 (H/V)	7978.50 (H/V)	Frecuencia Tx (MHz)	14417 (H/V)	14907 (H/V)	Frecuencia Tx (MHz)	8034.50 (H/V)	8300.50 (H/V)
Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz
Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz

ENLACE N° 1434	SAN JOSÉ DE ORIENTE	NUEVO CELILAC	ENLACE N° 1442	EL RODEBAL	ZAPOTE	ENLACE N° 1450	BELÉN GUALCHO 3	BELÉN GUALCHO 2
Latitud (N)	15° 02' 22.56"	14° 59' 28.02"	Latitud (N)	14° 24' 55.55"	14° 34' 33.60"	Latitud (N)	14° 29' 2.44"	14° 29' 18.24"
Longitud (O)	88° 06' 45"	88° 19' 33.99"	Longitud (O)	86° 42' 45.22"	86° 43' 21"	Longitud (O)	88° 46' 48.72"	88° 47' 51.72"
Frecuencia Tx (MHz)	7355 (H/V)	7194.50 (H/V)	Frecuencia Tx (MHz)	7355.5 (H/V)	7194.5 (H/V)	Frecuencia Tx (MHz)	14417 (H/V)	14907 (H/V)
Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz
Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz

ENLACE N° 1435	ZACATE GRANDE	PUERTA GRANDE	ENLACE N° 1443	EL TULE	NANCE DULCE	ENLACE N° 1451	AZACUALPA OCOTAL	CONCEPCIÓN DEL SUR
Latitud (N)	13° 21' 43.89"	13° 21' 43.34"	Latitud (N)	13° 13' 1.83"	13° 08' 06.40"	Latitud (N)	14° 42' 48.77"	14° 48' 15.50"
Longitud (O)	87° 39' 11.09"	87° 38' 19.90"	Longitud (O)	86° 56' 53.24"	86° 58' 00"	Longitud (O)	88° 05' 56.04"	88° 09' 24.30"
Frecuencia Tx (MHz)	14473 (H/V)	14963 (H/V)	Frecuencia Tx (MHz)	7138.5 (H/V)	7299.5 (H/V)	Frecuencia Tx (MHz)	7922.5 (H/V)	8188.5 (H/V)
Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz
Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz

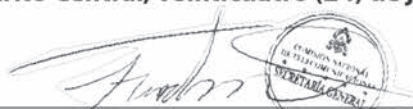
ENLACE N° 1436	YARULA 2	YARULA	ENLACE N° 1444	BARRIO NUEVOS HORIZONTES	BARRIO SAN MARTÍN	ENLACE N° 1452	LA VILLA DE LA PASADITA	LA VILLA DE LA PASADITA
Latitud (N)	14° 06' 4.33"	14° 06' 54.96"	Latitud (N)	15° 50' 25.44"	15° 50' 56.80"	Latitud (N)	14° 26' 3.06"	14° 21' 31.50"
Longitud (O)	88° 05' 49.29"	88° 05' 16.46"	Longitud (O)	87° 53' 51.36"	87° 56' 04.45"	Longitud (O)	87° 54' 19.74"	88° 08' 07.97"
Frecuencia Tx (MHz)	14907 (H/V)	14417 (H/V)	Frecuencia Tx (MHz)	14655 (H/V)	15145 (H/V)	Frecuencia Tx (MHz)	7355.5 (H/V)	7194.5 (H/V)
Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Horizontal	56 MHz	56 MHz	Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz
Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Vertical	56 MHz	56 MHz	Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz

ENLACE N° 1437	VILLA SANTA 2	JAMASTRÁN	ENLACE N° 1445	QUIRAGUIRA 2	EL PELÓN OLOGOSI
Latitud (N)	14° 11' 35.02"	14° 05' 15.29"	Latitud (N)	14° 26' 3.06"	14° 21' 31.50"
Longitud (O)	86° 18' 35.02"	86° 27' 21.99"	Longitud (O)	87° 54' 19.74"	88° 08' 07.97"
Frecuencia Tx (MHz)	7950.5 (H/V)	8216.5 (H/V)	Frecuencia Tx (MHz)	7355.5 (H/V)	7194.5 (H/V)
Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Horizontal	28 MHz	28 MHz
Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz	Anchura de banda asignado Vertical	28 MHz	28 MHz

La solicitud en mención; a efecto de que cualquier interesado que tenga **FUNDADO DERECHO** pueda formular su oposición al trámite relacionado, o en su caso se pueda expresar **INTERÉS CONCURRENTE**, uno u otro, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación en dos (2) diarios de circulación nacional, o en su defecto en diarios que circulen en la zona geográfica donde se pretende prestar el servicio; lo anterior, en aplicación del artículo 148 inciso c) del Reglamento General de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones.

Esta publicación no debe interpretarse como una autorización de lo solicitado, ni un compromiso de CONATEL para otorgarlo.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiséis (2026).


FIDELINA MACÍAS V.
 Secretaria General CONATEL



UNAH UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
INVITACIÓN A PRECALIFICACIÓN No. 01-2026-SEAPI-UNAH

Asunto: PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, invita a las empresas Constructoras Hondureñas debidamente constituidas en Honduras (en adelante denominadas "Los Solicitantes"), con experiencia en las siguientes especialidades: **A) Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria, B) Obras Viales, C) Obras Hidráulicas, D) Obras Eléctricas y E) Obras Mecánicas**, a presentar Documentos para la Precalificación de Empresas Constructoras para la **Construcción de Proyectos de Obras Públicas en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras**.

Los Solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/o privada, que realice la UNAH a partir de enero a diciembre de 2027.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los Solicitantes a participar en la Precalificación, deberán reclamar los documentos de precalificación, a partir del **miércoles ocho (8) de julio de 2026**, mediante solicitud electrónica al correo licitaciones.seapi@unah.edu.hn, a través de una carta en papel membretado de la empresa, debidamente firmada y sellada por persona autorizada, dirigida al Ph. D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con atención al Ing. René Andrés Girón Vargas, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI. Los Solicitantes deberán hacer acuse de recibo firmando el documento Comprobante de Entrega y devolverlo a la misma dirección de correo electrónico, a efecto de quedar registrados como participantes en este Proceso de Precalificación.

Los Solicitantes, deberán entregar la Documentación de Precalificación en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el **viernes siete (7) de agosto de 2026, de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.**, entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

Para consultas o información llamar a los teléfonos: 2216-6100, 2216-5100, 2216-3000 y 2216-7000, ext. 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

CPuNBS-AMDC-002-2026

"CONSULTORIA PARA DISEÑAR, ESCALAR Y OPERAR LA UNIDAD OPERATIVA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DATOS AMDC+IA"

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), invita a las empresas interesadas en participar en el **Concurso Público Nacional No. CPuNBS-AMDC-002-2026** a presentar ofertas en sobres sellados para el proyecto **"CONSULTORIA PARA DISEÑAR, ESCALAR Y OPERAR LA UNIDAD OPERATIVA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DATOS AMDC+IA"**. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Municipales.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **miércoles 08 de julio de 2026**, mediante solicitud de participación a la Dirección de Contrataciones y licitaciones, con atención al **Abog. Renán Maldonado**, edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa. M.D.C., Teléfono No. 2222-0870, de forma escrita, en horario de oficina de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes a enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", (www.honducompras.gob.hn)

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la (s) enmiendas (s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Oficinas de la Dirección de Contrataciones y Licitaciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Cristóbal Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C.**, a más tardar el día **miércoles 22 de julio de 2026**, hasta las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección indicada, a las **10:15 a.m. del miércoles 22 de julio de 2026**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., 08 de julio de 2026

Juan Diego Zelaya
Alcalde Municipal del Distrito Central

Menos mujeres toman drogas, pero sufren más las consecuencias y reciben menos tratamiento

VIENA, (EFE).- El porcentaje de mujeres que consumen drogas es mucho menor que el de hombres, pero el impacto en su salud y en sus vidas es mucho mayor, debido al generalizado sexismo en la sociedad, por lo que tienen menos acceso a terapias y tratamientos, advierte un informe de la ONU publicado en Viena.

"Las mujeres consumen drogas menos que los hombres pero, cuando lo hacen, el impacto en sus vidas es mayor", resume esa situación el Informe Mundial sobre Drogas 2026 de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Onudd).

Solo el 25 % de quienes consumen drogas en todo el mundo son mujeres, una brecha que depende mucho de la región y de la droga. Por ejemplo, la diferencia de consumo de cannabis en Asia es mucho mayor (11 a 1) que en Oceanía, donde la proporción es de 1,4 a 1.

Por tipo de drogas, las mujeres consumen más éxtasis (32 % del total de usuarios), otras anfetaminas (28 %), cocaína (25 %), cannabis (24 %) y opiáceos (14 %).

Los hombres comienzan a consumir drogas a más temprana edad y, habitualmente, bajo la presión social y buscando sensaciones, mientras que las mujeres lo hacen más por temas de salud mental o dolores, según el informe.

"Las mujeres son más propensas a iniciar el consumo de drogas como un comportamiento de interiorización para lidiar con emociones negativas, mientras que los hombres suelen hacerlo como un comportamiento de exteriorización que incluye la impulsividad y la asociación con pares conflictivos o entornos disfuncionales", explica el informe.

De hecho, se mencionan estudios que señalan que las mujeres son víctimas del llamado "efecto telescopio", es decir, empiezan a consumir a más edad pero tienden a avanzar más rápidamente hacia la dependencia.

Esa diferencia se manifiesta tam-

bién en que mientras los hombres tienden a drogarse más en espacios públicos y ambientes festivos, las mujeres lo hacen en el ámbito privado y doméstico.

La Onudd alerta de que aunque solo el 25 % de las personas que se inyectan drogas son mujeres, ellas sufren una carga social y sanitaria mucho más pesada.

Por ejemplo, las mujeres que se inyectan drogas tienen un 20 % más de probabilidades de tener VIH.

Esa mayor vulnerabilidad está relacionada, según el organismo de la ONU, con las estructuras y relaciones de poder entre sexos que pueden aumentar la susceptibilidad hacia conductas de riesgo tanto sexuales como de inyección.

En el informe se menciona que las mujeres suelen empezar a inyectarse drogas de la mano de una pareja masculina, un contexto en el que pueden generarse situaciones de violencia.

"Esto puede incluir violencia física, sexual y psicológica, agresiones o acoso, lo que a menudo provoca trastorno de estrés posttraumático y secuelas o lesiones a largo plazo", advierte el informe.

Pero las mujeres no sólo sufren consecuencias sanitarias más duras, como mayores niveles de ansiedad y depresión, sino también un mayor estigma social, especialmente si tienen hijos.

Otro aspecto en el que las mujeres consumidoras sufren esa desigualdad es en el del acceso a los tratamientos por adicciones.

En 2024, sólo recibían tratamiento el 4 % de las mujeres que sufrían trastornos por el consumo de droga, en comparación con el 11 % de hombres.

La Onudd explica esa diferencia no sólo en que el estigma social dificulta buscar ayuda, sino también en la escasez de servicios específicos, como los dedicados a salud reproductiva o psiquiátrica, la falta de ayuda para el cuidado de los niños o el miedo a perder la custodia.

AVISO DE VENTA DE ESTABLECIMIENTO MERCANTIL

Al público en general, comerciantes, acreedores y terceros interesados, se **HACE SABER** que mediante Instrumento Público número **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS (1742)**, autorizado en fecha nueve (9) de junio de dos mil veintiséis (2026), por el Notario **ALLAN WADY CASTRO PARADA**, la señora **REINA MARITZA ORELLANA SEVILLA**, propietaria del establecimiento Mercantil denominado **"FARMACIA MIRTY"**, ubicado en el Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, e inscrito bajo el Asiento número setenta y siete (77), Tomo quinientos cuarenta y seis (546) del Libro de Comerciantes Individuales del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado al Instituto de la Propiedad, vendió, cedió y traspasó en forma total dicho establecimiento Mercantil a favor de la señora **JIMENA JULISSA PADILLA ORELLANA**, incluyendo el nombre comercial, mobiliario, equipo, inventario, mercadería, derechos comerciales, clientela, aviamiento, y demás bienes afectos al giro ordinario del negocio.

La presente publicación se realiza para los efectos legales correspondientes y que cualquier persona que se considere con derecho pueda hacer las reclamaciones que estime pertinente dentro del plazo establecido por la ley.

Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, diez (10) de junio de dos mil veintiséis (2026).

AVISO

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha 24 de marzo del año 2026, compareció a este Juzgado el ciudadano **LIZANDRO ROBERTO BARAHONA RAMOS**, representado por el abogado **JEAN CARLO PANAMEÑO COELLO**, por la **VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL** para la declaración de ilegitimidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el **ACUERDO DE CANCELACION NO. 0384-2026** de fecha 25 de febrero del año 2026 dictado por la **Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte**. Que se reconozca una situación jurídica y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas necesarias establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2026-00398. Asimismo, se hace la **advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.**

ABG. LUZ MARINA SAUCEDA
SECRETARIA ADJUNTA

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-SIT-014-2026

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras de Paso Categoría 1 (2022-2025)**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

**"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE CONCRETO REFORZADO SOBRE RÍO AGUÁN,
MUNICIPIO DE ARENAL, DEPARTAMENTO DE YORO."**

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional todas las Empresas Precalificadas en **Obras de Paso Categoría 1 (2022-2025)** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con **el Estado. El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los Documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 07 de julio de 2026. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: contrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **24 de julio del 2026, hasta las 11:30 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 07 de julio de 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-SIT-013-2026

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría 1, 2 (2022-2025)**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

**"RECONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 4000 PSI, BULEVAR EDY ACOSTA,
(ESTACIONES 0+000 - 1+400), APROXIMADAMENTE 1.40 KM, MUNICIPIO DE OLANCHITO,
DEPARTAMENTO DE YORO."**

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional todas las Empresas Precalificadas en **Obras Viales Categoría 1, 2 (2022-2025)** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con **el Estado. El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los Documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **07 de julio de 2026**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: contrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **24 de julio del 2026, hasta las 10:30 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 07 de julio de 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
CPN-SIT-013-2026

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), de acuerdo con el Artículo No. 61 de la Ley de Contratación del Estado, Por medio de la presente les invita a presentar Ofertas Técnicas y Económicas a las Firms Consultoras Precalificadas En: **Obras Viales Categoría A, B (2022-2025)**. Correspondiente a la supervisión del Proyecto:

**"SUPERVISIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 4000 PSI,
BULEVAR EDY ACOSTA, (ESTACIONES 0+000 - 1+400), APROXIMADAMENTE 1.40 KM,
MUNICIPIO DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO."**

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales. Podrán participar en el presente proceso las Firms Consultoras que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Los Términos de Referencia podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **07 de julio de 2026**.

Las ofertas Técnicas (original y 1 copia digital en memoria USB) se presentarán debidamente selladas, y deberán ser dirigidas a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), el día **24 de julio del 2026, hasta las 3:00 p.m. en el Salón de Usos Múltiples**, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en donde se realizará la recepción de las Ofertas Técnicas, por las autoridades respectivas de los funcionarios designados por la SIT y por los Organismos Contralores del Estado. Las Ofertas que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas.

1. Descripción General:

Servicios de consultoría requeridos para el proyecto: **"SUPERVISIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 4000 PSI, BULEVAR EDY ACOSTA, (ESTACIONES 0+000 - 1+400), APROXIMADAMENTE 1.40 KM, MUNICIPIO DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO"**.

2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Concurso Público Nacional, la firma será seleccionada mediante el método "Selección Basada Calidad (SBC)" y siguiendo los procedimientos descritos en el Documento Base y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Barrio la Bolsa, Comayagüela, Francisco Morazán, Honduras, contrataciones@sit.gob.hn.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su Representada. Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Comayagüela M.D.C., 07 de julio de 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
CPN-SIT-015-2026

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), de acuerdo con el Artículo No. 61 de la Ley de Contratación del Estado, Por medio de la presente les invita a presentar Ofertas Técnicas y Económicas a las Firms Consultoras Precalificadas En: **Obras Viales Categoría A (2022-2025)**. Correspondiente a la supervisión del Proyecto:

**"SUPERVISIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 4000 PSI,
02V94000 TRUJILLO - SANTA FE (DESDE FIN DE PAVIMENTO EXISTENTE HASTA LLEGAR
A SANTA FE), APROXIMADAMENTE 6.00 KM, DEPARTAMENTO DE COLÓN."**

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales. Podrán participar en el presente proceso las Firms Consultoras que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Los Términos de Referencia podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **07 de julio de 2026**.

Las ofertas Técnicas (original y 1 copia digital en memoria USB) se presentarán debidamente selladas, y deberán ser dirigidas a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), el día **24 de julio del 2026, hasta las 4:30 p.m.** en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en donde se realizará la recepción de las Ofertas Técnicas, por las autoridades respectivas de los funcionarios designados por la SIT y por los Organismos Contralores del Estado. Las Ofertas que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas.

1. Descripción General:

Servicios de consultoría requeridos para el proyecto: **"SUPERVISIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 4000 PSI, 02V94000 TRUJILLO - SANTA FE (DESDE FIN DE PAVIMENTO EXISTENTE HASTA LLEGAR A SANTA FE), APROXIMADAMENTE 6.00 KM, DEPARTAMENTO DE COLÓN"**.

2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Concurso Público Nacional, la firma será seleccionada mediante el método "Selección Basada Calidad (SBC)" y siguiendo los procedimientos descritos en el Documento Base y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Barrio la Bolsa, Comayagüela, Francisco Morazán, Honduras, contrataciones@sit.gob.hn.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su Representada. Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Comayagüela M.D.C., 07 de julio de 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



Valeria Miranda, Paula Pineda, Marion Mejía.



Ana Ramírez y Adriana Domínguez.



Jorge Cáliz y Marcela Urrutia.



Andrés Lacayo y Grazzia Lacayo.

UNA NOCHE INOLVIDABLE

Gran baile de graduación de los seniors de la Elvel School



Camila Girón, Meghan Valladares, Luis Perdomo, Anna Flores.

El 4 de julio, la clase 2026 de Elvel School en Tegucigalpa vivió uno de los momentos más memorables de su trayectoria estudiantil: el esperado baile de graduación!

La gala se llevó a cabo en el elegante Centro de Convenciones del Hotel Honduras Maya, transformado en un escenario deslumbrante lleno de luces, glamur y alegría. Cada detalle reflejaba la emoción de los graduados, quienes, con sonrisas radiantes y corazones

palpitantes, celebraron el cierre de una etapa inolvidable.

Rodeados de familiares y seres queridos, los recién graduados disfrutaron de una noche mágica, momentos únicos, y recuerdos inolvidables que permanecerán grabados tanto en sus mentes como en sus corazones.

Mientras la extraordinaria noche llegaba a su fin, los jóvenes comprendieron que, aunque cierran un capítulo, abren uno nuevo lleno de posibilidades ilimitadas.



José Mario Montalván y María Alejandra Ramos.



Paula Pineda y Juan Valerio.



Jorge Flores y Rebeca Flores.



**Sylvanna Tróchez,
Míah Vindel, Grazzia Lacayo.**



**Jorge Cáliz y
Marjorie Antúnez.**



**Dilcia Aparicio y
Emily Eguigurems.**



**Miguel Martínez, Wilfredo Padilla, Carlos Mendoza,
José Mario Montalván.**



**Andrés Aguilar, Andrea Salgado, Sariana Ardón,
Alberto Lozano.**



**Luis Romero, Diego Del Cid, Víctor Espinal,
Juan Villarreal.**



Lester Yuja y Daniela Yuja.



Sun Wa Yip y Sara Yip.



José González y Rosa Idalia Lagos.



Jacobó Alberto y Gianna Alberto.



Evelyn Trujillo y Evelyn Ramírez.

IHCH celebra su 70 aniversario con arte y música

Con la inauguración de la exposición colectiva “Perspectivas II” y la presentación de Ensamble Los Confines, el Instituto Hondureño de Cultura Hispánica (IHCH) dio inicio la celebración de su 70 aniversario, un acontecimiento que conmemora siete décadas de fomento a las artes, la cultura y el intercambio cultural en Honduras.

La muestra, coordinada por la Academia Valle Zelaya, incluye obras de Santiago Murillo, Marcio Arteaga, Henry Godoy Pozo, Gabriel Zaldívar, Kathleen Mejía Núñez, Darío Rivera, Óscar Hernández, Carlos Mejía, Alex Sánchez, Emerson Valle, Ninozka Manzanares, José Luis Reyes y Santiago Pineda. Cada artista explora diversas técnicas, lenguajes y sensibilidades estéticas que resaltan la riqueza de las artes visuales en el país.

Dentro de la jornada del 25 de junio, el Ensamble Los Confines, bajo la dirección del maestro Tomás Fajardo, ofreció un concierto centrado en la música del siglo XVIII, interpretando danzas y fandangos que fueron recibidos con gran entusiasmo por el público. Al concluir la presentación, la directora del IHCH, Melba Morales, expresó su profundo agradecimiento a los artistas participantes por unirse a esta celebración.

Las actividades conmemorativas se extenderán a lo largo del año, involucrando a artistas plásticos y representantes de las artes escénicas, reafirmando así el compromiso del Instituto Hondureño de Cultura Hispánica con la promoción, difusión y fortalecimiento de la cultura

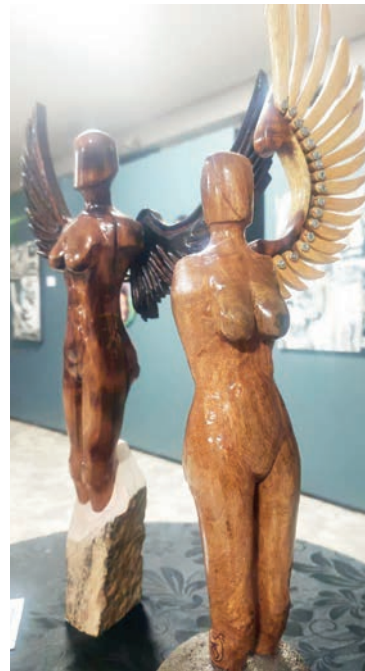


La muestra permanecerá abierta durante el mes de julio y podrá visitarse de lunes a viernes, a partir de las 10:00 de la mañana.



nacional. Desde su sede en Lomas del Guijarro, en Tegucigalpa, la entidad impulsa exposiciones,

conciertos, actividades formativas y encuentros que enriquecen la vida cultural del país.



INVITACIÓN AL NOVENARIO
EN MEMORIA DE

ARÍSTIDES
LUIS
ACEITUNO
CALDERÓN

UNIDOS EN ORACIÓN,
HONRAREMOS SU MEMORIA
Y ENCOMENDAREMOS SU
ALMA AL AMOR Y LA
MISERICORDIA DE DIOS

Inicio del novenario:

Lunes 6 de julio

5:00 pm

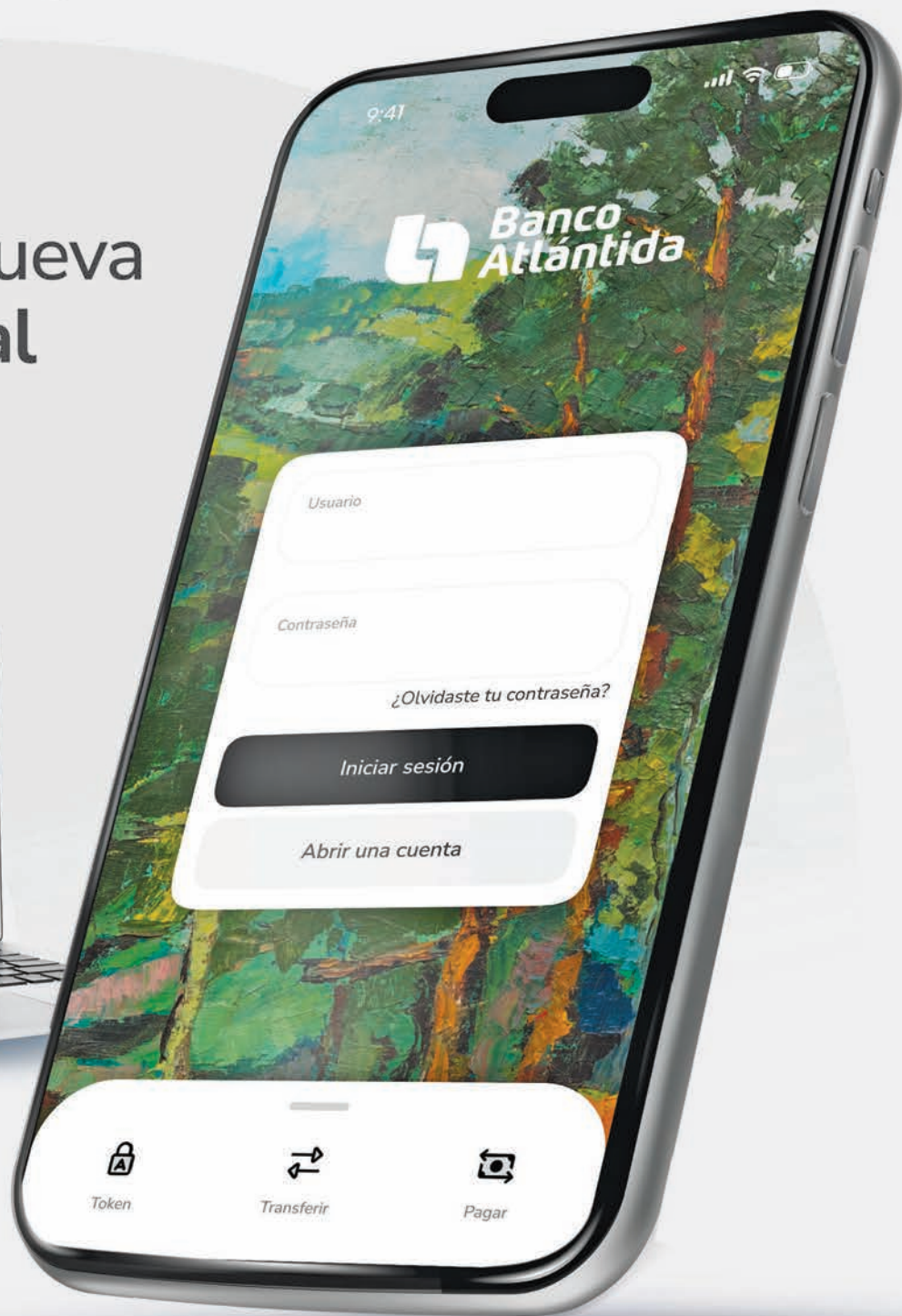
Lugar:

Parroquia Medalla Milagrosa

AGRADECEMOS SINCERAMENTE SU PRESENCIA
Y SUS ORACIONES, QUE SERÁN UN GRAN
CONSUELO PARA NUESTRA FAMILIA.



Más fácil, más rápida y más segura

Así es tu nueva
Banca Digital
Atlántida



Atlántida HN

¡Descarga tu App Atlántida
y descúbrela ya!

Disponible en:  

 **Banco
Atlántida**



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

LPuNBS-AMDC-004-2026

“ADQUISICION DE SISTEMA TECNOLOGICO DE SEGURIDAD E ILUMINACION, PARA LA RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS DEL PROYECTO “CASCO HISTORICO SEGURO”

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), invita a las empresas interesadas en participar en **Licitación Pública Nacional No. LPuNBS-AMDC-004-2026** a presentar ofertas en sobres sellados para proyecto **“ADQUISICION DE SISTEMA TECNOLOGICO DE SEGURIDAD E ILUMINACION, PARA LA RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS DEL PROYECTO “CASCO HISTORICO SEGURO”**. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Municipales.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **miércoles 08 de julio de 2026**, mediante solicitud de participación a la Dirección de Contrataciones y Licitaciones, con atención al **Abog. Renán Maldonado**, edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita, en horario de oficina de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes o enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPÍRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto (s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", (www.honducmpras.gob.hn).

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la (s) enmiendas (s) y/o aclaración (es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Oficinas de la Dirección de Contrataciones y Licitaciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Cristóbal Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C.**, a más tardar el día martes 18 de agosto de 2026, hasta las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección indicada, a las **10:15 a.m. del martes 18 de agosto de 2026**.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2 % del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 08 de julio de 2026

Juan Diego Zelaya
Alcalde Municipal del Distrito Central

AVISO SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de Ley, **HACE SABER**: Que se presentó ante este Juzgado solicitud de Título Supletorio, misma que se registra con el número **0703-2026-00280**, para que se le declare propietario de un bien inmueble al señor **EDWIN JESUS HERRERA RUIZ**, inmueble ubicado en el sector conocido como El Desagüe, Aldea de El Pescadero, Danlí, Departamento de El Paraíso y con un área de **UNA (1) MANZANA** de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **AL NORTE**: con propiedad del señor **JAVIER ZAVALA**; **AL SUR**: Con el resto de la propiedad del señor **HERRERA MONCADA**; **AL ESTE**: con propiedad del señor **ADOLFO GONZALES**; **AL OESTE**: con propiedad del señor **SANTOS PORFIRIO MONCADA**.
Danlí, Paraíso, 01 de junio 2026.
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de **BENEFICIO DE PENSION POR SOBREVIVENCIA** (Pensión por Viudez, según lo que solicita) del señor **Hector Crisanto Meléndez (Q.D.D.G.)** Por su sensible fallecimiento ya que (participante Activo, Participante en Suspenso o Pensionado, según sea el caso) del **INJUPEMP**.

Trámite que realizo como su beneficiario legal **Cándida Caballero Mejía** con numero de identidad: **0201-1941-00214**. (De todos los que solicitan).

Ante el **INSTITUTO NACIONAL DE JIBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)**.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha 14 de abril del año 2026 comparece la Abogada **ROSANGEL SANDOVAL CARRASCO**, inscrita en el Colegio de Abogados bajo el número 18198, actuando en su condición de Representante Procesal del señor **CARLOS ISAI RAMOS VILLACORTA**, Interponiendo demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2026-01100, contra el Estado de Honduras a través de la **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL**, por el procedimiento en materia de personal. Se promueve demanda mediante procedimiento especial en materia de personal para que se declare no conforme a derecho y se anule un acto administrativo de carácter particular consistente en el acuerdo No. ANSEC-031-2026, de fecha diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiséis (2026), emitido por la administración nacional de servicio civil (ANSEC), mediante el cual se dispuso la cancelación del nombramiento del señor **Carlos Isai Ramos Villacorta**; se solicita el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la para su pleno restablecimiento, consistentes en el pago de sus prestaciones laborales y el pago de salarios dejados de percibir, a título de daños y perjuicios; asimismo, el reconocimiento de su antigüedad laboral desde el tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023); el pago de demás derechos laborales como ser décimo tercer mes, décimo cuarto mes, vacaciones, y demás beneficios inherentes al cargo, desde la fecha de efectividad del acto impugnado hasta la firmeza de la sentencia; se solicita remisión del expediente administrativo; con especial condena en costas; se acompañan documentos. -Atentamente,

NORMA CECILIA VIDAUR
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha diez (10) de abril del dos mil veintiséis (2026), compareció ante este Juzgado a abogada **ROSANGEL SANDOVAL CARRASCO**, en su condición de representante procesal de las señoras **ESTEPHANY SUSETH BANEGAS ALVARADO** y **LINDA ESTEFANY ARIAS DUBON** con orden de ingreso número **0801-2026-00996** contra del **ESTADO DE HONDURAS** a través del **ADMINISTRACION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL**, se promueve demanda mediante procedimiento especial en materia de personal para que se declaren no conformes a derecho y se anulen os actos administrativos de carácter particular consistentes en los acuerdos **NO. ANSEC-053-2026 Y ANSEC-054-2026**, ambos de fecha trece (13) de marzo de dos mil veintiséis (2026), emitidos por la administración nacional de servicio civil (ansec), mediante los cuales se dispuso la cancelación de los nombramientos de las señoras **Estephany Suseth Banegas Alvarado** y **Linda Estefany Arias Durón**; se solicita el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para su pleno restablecimiento, consistentes en el reintegro a su cargo o a otros de igual o mejor categoría, condiciones remuneración; el pago de demás derechos laborales que les hubieren correspondido durante el tiempo en que permanecieron ilegalmente separadas del cargo, incluyendo incrementos salariales, quinquenios, décimo tercer mes, décimo cuarto mes, vacaciones ordinarias, vacaciones adeudadas y demás beneficios, inherentes al cargo, desde la fecha de efectividad del acto impugnado hasta su efectivo reintegro; indemnización derivada de la afectación a su relación previsional con el instituto nacional de jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del poder ejecutivo (INJUPEMP), consistente en que una vez firme la sentencia, se condene al Estado al pago de las cuotas patronales y aportaciones correspondientes a todo el periodo en que permanecieron ilegalmente separadas del cargo, a efecto de no afectar su historial de cotización ni su derecho futuro a jubilaciones; se solicita remisión del expediente administrativo; con especial condena en costas; se acompañan documentos.

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE PRECALIFICACIÓN

REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
INPREMA

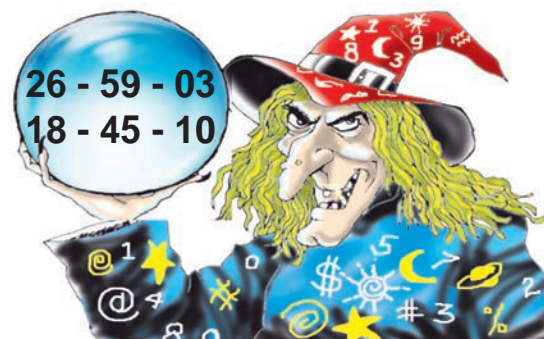
PRECALIFICACIÓN No.INPREMA-PRECA-001-2026 “PRECALIFICACIÓN DE COMPAÑÍAS CONSTRUCTORAS Y CONSULTORAS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL INPREMA”

- 1.- El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), invita a las Compañías que, al tenor de la Ley se encuentren debidamente constituidas con plena capacidad legal de ejercicio, para presentar **DOCUMENTACIÓN** a fin de participar en la **PRECALIFICACIÓN DE CONSTRUCTORAS Y CONSULTORAS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL INPREMA**.
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso de precalificación proviene exclusivamente de fondos del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Precalificación mediante solicitud escrita, dirigida al Departamento de Compras y Contrataciones del INPREMA, en la dirección abajo indicada, a partir del día 7 de julio de 2026, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) (www.honducmpras.gob.hn).
- 4.- Las aplicaciones para Precalificar deberán presentarse para su recepción en el Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el 5to. piso de INPREMA, boulevard Centroamérica, frente a Colonia Las Colinas, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., a más tardar el 07 agosto de 2026, a las 2:00 p.m.

Tegucigalpa M.D.C. 06 de julio de 2026.

LIC. NELSON ALONSO BENAVIDES AGUILAR
Director Presidente INPREMA

LA BRUJITA



**No quiere ni ir a trabajar
le eliminaron la selección
su vida ahora sólo es llorar
hasta ya pide hasta perdón**

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
CPN-SIT-012-2026**

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), de acuerdo con el Artículo No. 61 de la Ley de Contratación del Estado, Por medio de la presente les invita a presentar Ofertas Técnicas y Económicas a las Firmas Consultoras Precalificadas En: **Obras de Paso Categoría A, B (2022-2025)**. Corresponsable a la supervisión del Proyecto:

**“SUPERVISIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE OESTE DE LA AVENIDA JUNIOR,
SOBRE RÍO DE PIEDRAS, SECTOR LAS BRISAS, MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA,
DEPARTAMENTO DE CORTÉS.”**

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales. Podrán participar en el presente proceso las Firmas Consultoras que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Los Términos de Referencia podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **07 de julio de 2026**.

Las ofertas Técnicas (original y 1 copia digital en memoria USB) se presentarán debidamente selladas, y deberán ser dirigidas a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), el día **24 de julio del 2026, hasta las 2:30 p.m.** en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en donde se realizará la recepción de las Ofertas Técnicas, por las autoridades respectivas de los funcionarios designados por la SIT y por los Organismos Contralores del Estado. Las Ofertas que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas.

1. Descripción General:

Servicios de consultoría requeridos para el proyecto: **“SUPERVISIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE OESTE DE LA AVENIDA JUNIOR, SOBRE RÍO DE PIEDRAS, SECTOR LAS BRISAS, MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS”.**

2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Concurso Público Nacional, la firma será seleccionada mediante el método “Selección Basada Calidad (SBC)” y siguiendo los procedimientos descritos en el Documento Base y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Barrio la Bolsa, Comayagüela, Francisco Morazán, Honduras, contrataciones@sit.gob.hn.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su Representada. Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Comayagüela M.D.C., 07 de julio de 2026.

**ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)**

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
CPN-SIT-014-2026**

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), de acuerdo con el Artículo No. 61 de la Ley de Contratación del Estado, Por medio de la presente les invita a presentar Ofertas Técnicas y Económicas a las Firmas Consultoras Precalificadas En: **Obras de Paso Categoría A (2022-2025)**. Corresponsable a la supervisión del Proyecto:

**“SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE CONCRETO REFORZADO
SOBRE RÍO AGUÁN, MUNICIPIO DE ARENAL, DEPARTAMENTO DE YORO.”**

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales. Podrán participar en el presente proceso las Firmas Consultoras que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Los Términos de Referencia podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **07 de julio de 2026**.

Las ofertas Técnicas (original y 1 copia digital en memoria USB) se presentarán debidamente selladas, y deberán ser dirigidas a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), el día **24 de julio del 2026, hasta las 4:00 p.m.** en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en donde se realizará la recepción de las Ofertas Técnicas, por las autoridades respectivas de los funcionarios designados por la SIT y por los Organismos Contralores del Estado. Las Ofertas que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas.

1. Descripción General:

Servicios de consultoría requeridos para el proyecto: **“SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE CONCRETO REFORZADO SOBRE RÍO AGUÁN, MUNICIPIO DE ARENAL, DEPARTAMENTO DE YORO”.**

2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Concurso Público Nacional, la firma será seleccionada mediante el método “Selección Basada Calidad (SBC)” y siguiendo los procedimientos descritos en el Documento Base y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Barrio la Bolsa, Comayagüela, Francisco Morazán, Honduras, contrataciones@sit.gob.hn.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su Representada. Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Comayagüela M.D.C., 07 de julio de 2026.

**ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)**

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-SIT-012-2026**

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras de Paso Categoría 1 y 2 (2022-2025)**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

**“RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE OESTE DE LA AVENIDA JUNIOR, SOBRE RÍO DE PIEDRAS,
SECTOR LAS BRISAS, MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.”**

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional todas las Empresas Precalificadas en **Obras de Paso Categoría 1 y 2 (2022-2025)** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los Documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 07 de julio de 2026. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: contrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **24 de julio del 2026, hasta las 9:30 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 07 de julio de 2026.

**ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)**

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-SIT-015-2026**

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría 1 (2022-2025)**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

**“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 4000 PSI, 02V94000 TRUJILLO - SANTA FE
(DESDE FIN DE PAVIMENTO EXISTENTE HASTA LLEGAR A SANTA FE), APROXIMADAMENTE
6.00 KM, DEPARTAMENTO DE COLÓN.”**

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional todas las Empresas Precalificadas en **Obras Viales Categoría 1 (2022-2025)** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los Documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **07 de julio de 2026**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: contrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **24 de julio del 2026, hasta las 1:30 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 07 de julio de 2026.

**ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)**

MÁS CLASIFICADOS

La Tribuna

Miércoles 8 de Julio 2026

2234-8836 / 2234-3070

9455-1478

clasificados@latribuna.hn



Bienes Raíces

Terrenos



TERRENO, CASA Y LOCAL COMERCIAL
Se vende, calle principal Colonia Miramontes, antiguo Edificio Rosenthal. Todo en 600 Varas². Lps. 8,500,000.00 Cel. 9666-6110.

TERRENO Y CASA ALDEA VILLA VIEJA
Proteja su patrimonio, alta plusvalía - terreno 4.200 V². Casa 300 M². - atrás Plaza Nova Oriente - Lps. 4.2 MM. Cel. 8784-8484.

TERRENO
Vendo, Carretera CA-5, kilómetro 14, en zona plana, 108 manzanas con electricidad, agua propio fraccionamiento social, escritura en regla. Información: 9837-5912 en horario 9:00 - 5:00 p.m.

Venta Casas



COL. 15 DE SEPTIEMBRE
Calle principal, contiguo a Centro Comercial "Plaza San Carlos", 286 Vrs², 185 Mts², de construcción, 4 habitaciones, 3½ baños, sala, comedor, cocina, cisterna, área de servidumbre, patio, garaje 2 vehículos, portón eléctrico, \$ 230,000.00 (negociable). Información: 9982-1932.



Alquileres

Casas



CASA EN LOMAS DEL GUIJARRO
Se alquila, frente al Colegio Sagrado Corazón. Cel. 9388-4614.



CASA RES. AGUA BLANCA
Alquiler, 10 minutos del anillo periférico, cocina, sala, comedor, 3 dormitorio, 2 baños completos, porch, área lavandería, garaje 2 carros L.7.500.00 Cel. (504) 3336-1840.

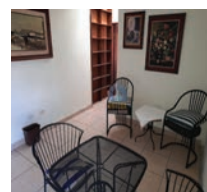


CASA PRADOS UNIVERSITARIOS
Se alquila, circuito cerrado, 2 cuartos, 2 baños, sala, comedor, cocina, independiente, pequeño porch, área lavandería, tanque reserva, segura, excelentes condiciones. 9574-7506,

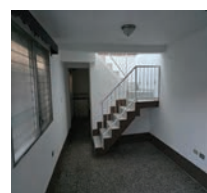
CASA CENTROAMERICANA
Se alquila, Etapa III, Frente a Villa Olímpica, Sala, Cocina, 2 Cuartos, área de lavandería, tanque de reserva. Inf. WhatsApp 8850-5326.

CASA EN RENTA
Col. Álamo, peatonal: porch, sala comedor, cocina, 3 cuartos, 2 baños, lavandería, bodega, cisterna. WhatsApp 9947-6441.

Apartamentos



COL. MARADIAGA
Doble tranca de seguridad, calle sin salida, 1 habitación, sala, comedor, cocineta, lavadora, refrigeradora, etc. Lps. 7,500.00 (incluida agua y luz. Información: 9982-1932.



RESIDENCIAL LOMAS DE TONCONTIN
Rento apartamento consta de: Sala Comedor, Cocina Amueblada, 2 Dormitorios, Amplios, 2 Baños, Área de Lavandería, conexión lavadora, servicios incluidos en el pago de la renta, parqueo, Luz, Agua, Internet básico, cable, vigilancia. Interesados llamar al 3263-7038.



COLONIA CASCADE II ETAPA
2 habitaciones, 2 baños, sala, comedor, cocina, terraza, parqueo 2 vehículos, circuito cerrado, Lps. 17,500.00. Información: 9982-1932.



Empleos

Varios

SE NECESITA MOTORISTA
Con licencia liviana, de 25 a 40 años. Para más información llamar: 9554-3343.

Profesionales

BUSCO UN PROFESIONAL
Dr (a) en farmacia para trabajar en una regencia. Fuera de Tegucigalpa, Valle de Comayagua Cel. 9539-0129.



Servicios

Eventos



PRECIOSAS PIÑATAS MUNDO INFANTIL
Más de 100 modelos. Ofertas especiales para el Día del Niño. Desde 100 lempiras. Cels: 9517-8389 y 9971-1053.

PRECIOSAS PIÑATAS MUNDO INFANTIL
Más de 100 modelos. Ofertas especiales para el Día del Niño. Desde 100 lempiras. Cels: 9517-8389 y 9971-1053.



TRIBUNITO TE ACONSEJA:

¡No uses el celular al manejar! Concentrate en la calle o carretera y cuida la vida de los demás.



TRIBUNITO TE ACONSEJA:

¡Ahorrar energía es ahorrar combustibles! Apaga las luces que no estás usando y disminuye la factura eléctrica.



TRIBUNITO TE ACONSEJA:

Limpia áreas con maleza o basura. En zonas exteriores, evita acumulación de material inflamable. ¡TÚ PUEDES PREVENIR UN INCENDIO!

CARTELERA de CINES



PLAZA MIRAFLORES 2D L108.00 3D L150.00

No.1	"MOANA" (DOBLADA)		12:30	02:45	05:00	07:15	
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		11:55	02:05	04:15	06:25	
No.3	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)		01:20	03:20	05:20	07:10	

PLAZA AMERICA 2D L108.00 3D L150.00

No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15	
No.2	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)	12:30	02:30	04:30	06:30		
No.2	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (SUBTITULADA)					08:30	
No.3	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)	01:00					
No.3	"MINIONS & MONSTRUOS" (SUBTITULADA)		03:00	04:50	07:00		
No.3	"OBSESSION" (SUBTITULADA)					08:50	
No.4	"MOANA" (DOBLADA)	12:30	02:45	05:00	07:15	09:30	
No.5	"MOANA" (SUBTITULADA)		02:00	04:30			
No.5	"SUPERGIRL" (SUBTITULADA)					07:20	09:30
No.6 VIP	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:25					
No.6 VIP	"MINIONS & MONSTRUOS" (SUBTITULADA)		02:25		06:45		
No.6 VIP	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)			04:35		08:55	



NOVACENTRO 2D L108.00 3D L150.00

No.1	"MOANA" (DOBLADA)	12:30	02:45	05:00	07:15	09:30	
No.2	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)		01:45	03:55			
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)				06:05	08:15	
No.3	"MOANA" (SUBTITULADA)	01:00	03:15				
No.3	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)				07:30		
No.3	"OBSESSION" (SUBTITULADA)			05:30		09:20	
No.4	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)	12:30	02:30	04:30	06:30		
No.4	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (SUBTITULADA)					08:30	
No.5	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05	09:15	
No.6	"SUPERGIRL" (DOBLADA)	12:40	02:40				
No.6	"SUPERGIRL" (SUBTITULADA)			04:40	06:50		
No.6	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)					09:00	
No.7 VIP	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:25					
No.7 VIP	"MINIONS & MONSTRUOS" (SUBTITULADA)		02:25		06:45		
No.7 VIP	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)			04:35		08:55	

UNIPLAZA DANLI 2D L108.00 3D L150.00

No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15	
No.2	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)	12:30	02:30	04:30	06:30		
No.2	"SUPERGIRL" (DOBLADA)					08:40	
No.3	"MOANA" (DOBLADA)	12:30	02:45		07:00		
No.3	"3D MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)			05:00		09:15	



MEGAMALL SAN PEDRO SULA 2D L108.00 3D L150.00

No.1	"SUPERGIRL" (DOBLADA)		02:30	04:40	06:50	09:00	
No.2	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)	12:30	02:30	04:30	06:30	08:30	
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30		
No.3	"OBSESSION" (DOBLADA)					09:20	
No.4	"MOANA" (DOBLADA)	12:30	02:45	05:00	07:15	09:30	
No.5	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15	
No.6	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05	09:15	
No.7 VIP	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)		02:00	04:00	06:00	08:10	
No.8 VIP	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:25	02:25	04:35	06:45	08:55	

SUPER MALL PUERTO CORTES 2D L108.00 3D L150.00

No.1	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)	12:30	02:30	04:30	06:30	08:40	
No.2	"MOANA" (DOBLADA)	12:30	02:45	05:00	07:15	09:30	
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15	

METROCINEMAS CHOLOMA Entrada L.100.00 3D L.140.00 VIP L.210.00

No.2	"MOANA" (DOBLADA)		12:30	02:45	05:00	07:15	
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		11:55	02:05	04:15	06:25	
No.4	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)		01:20	03:20	05:20	07:10	

MALL UNIPLAZA STA. ROSA COPAN 2D L108.00 3D L150.00

No.2	"MOANA" (DOBLADA)	12:30	02:45	05:00	07:15	09:30	
No.2	"MINIONS & MONSTRUOS" (DOBLADA)	12:30	02:30	04:30	06:30	08:40	
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15	

PELICULAS							
MOANA				TP	115	ACCION	

MÁS

Messi agranda su leyenda

ATLANTA (EFE). Lionel Messi amplió su leyenda en las copas del mundo al consolidar su liderato histórico entre los goleadores con 21 gracias con el que rescató a Argentina de una eliminación ante Egipto (2-2 en el minuto 83), y de paso lidera también en solitario con 8 la lista del actual mundial. En la clasificación de goleadores de la edición 23 del mundial, Messi lidera con 8, uno más que los anotados por Mbappé y el noruego Erling Haaland.



Argentina y Messi siguen favoritos para retener el título.

ATLANTA (EFE). La Argentina de Lionel Scaloni y Lionel Messi completó una remontada épica cuando se vio con dos goles en contra y con solo 11 minutos para que acabara el encuentro, pero logró imponerse por 3-2 y estará en cuartos ante Suiza.

Desde los primeros compases los norteafricanos certificaron que son capaces de dominar la pelota en distintos tramos de partido y también de crisar al rival con una presión adelantada e intensa.

Fue Egipto la que golpeó primero. A la salida de una falta, un balón colgado al área desde la derecha por Marawan Attia encontró al central Yasser Ibrahim, que le ganó la posición a Lisandro Martínez para cabecear a la red.

El tanto no amilanó a Argentina, y apenas tres minutos después un fino pase entre líneas plantó en el flanco derecho del área a Tagliafico, al que atropelló un Haissem Hassan que llegó muy tarde a la jugada. Penalti a favor de Argentina y Messi al remate.

Sin embargo, Shobeir le adivinó el lanzamiento a Messi y todo siguió igual.

¡Mundial remontada!



Messi fue cargado por sus compañeros tras el sufrido pase.

Mostafa Zico puso a soñar a los egipcios con el segundo gol ante los argentinos.



Enzo Fernández de cabeza dio el pase a cuartos a la albiceleste.

ÉPICO

El reinicio se planteó más complicado para una albiceleste que veía como los egipcios estaban cada vez más cómodos en la trinchera, esperando a un fallo para salir a toda máquina. Y así fue; un espectacular esalon de Haissem Hassan a la contra acabó con Mostafa Zico batiendo al 'Dibu'. Egipto volvió a dar un golpe sobre la mesa con los mismos protagonistas cuando un contraataque comandado por Salah encontró a Hassan en la derecha. El atacante del Oviedo logró alcanzar línea de fondo y tras deshacerse de su marcador y le puso en bandeja el 0-2 a Zico, que no perdonó.

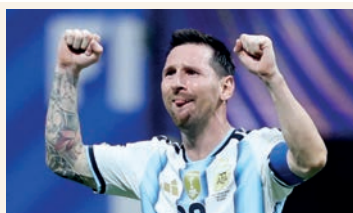
Scaloni había removido ya el banquillo dando entrada a Lautaro y a Nico González, y cuando parecía cada vez más difícil penetrar en el campo de minas plantado por 'Los faraones' en su área, Messi levantó la vista y encontró la cabeza del Cristian Ro-

mero para recortar distancias.

De nuevo el 'Cuti', como contra Cabo Verde, y de nuevo la campeona del mundo echando mano de puro corazón. Dicho y hecho; apenas cuatro minutos después Messi estampaba de volea con la zurda un balón que los africanos no habían logrado achicar tras una chilena de Lautaro en el área.

Todavía faltaba lo mejor: en otra peligrosa contra egipcia Salah perdió la pelota en el vértice del área de los argentinos, que respondieron encontrando a Lautaro a la carrera por el costado derecho. Solo aguardaba Enzo en el área y ahí fue donde puso la pelota el de Bahía Blanca, en el punto preciso para que el '24' argentino la cruzara de cabeza a la red.

Y así, Argentina, que se vio con el agua al cuello, completó una heroica en tiempo récord, 13 minutos, que planta a los de Scaloni en cuartos ante Suiza que eliminó a Colombia.



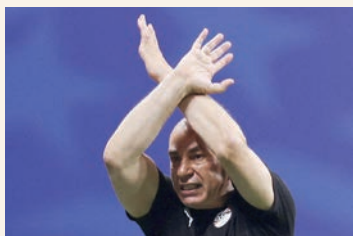
Lionel Messi:
“No nos queríamos ir hoy”

ATLANTA (AFP). Tras emocionarse hasta las lágrimas en el pitido final, Lionel Messi dijo que la heroica remontada de Argentina: “Fue un poco por la felicidad, por el desahogo, queríamos seguir estando. No podía terminar como hoy, no nos queremos ir”.



Scaloni:
“Por esto soy entrenador”

ATLANTA (AFP). “Las emociones que te da un partido de fútbol, que nos da a los argentinos, yo creo que es invaluable”, se sumó el seleccionador, Lionel Scaloni. “Soy entrenador por esto”, dijo al terminar el juego.



Hassan:
“Quieren tanto que Argentina gane”

ATLANTA. La eliminación de Egipto contra Argentina dejó indignación en el técnico Hossam Hassan: “El resultado se vio influido por factores internos y parecía que había presión por parte de Argentina sobre el árbitro, lo que condujo a este desenlace”.

Los penales dejan sin “cuartos” a Colombia

VANCOUVER (AFP). Suiza acabó con el sueño de Colombia, la eliminó por penales 4-3 en Vancouver en octavos de final y jugará contra Argentina por un lugar en semifinales del Mundial 2026.

Los fallos desde los once metros de Davinson Sánchez y Cucho Hernández condenaron a una Colombia que dejó a Argentina como único representante del fútbol sudamericano en los cuartos de final de la Copa del Mundo.

Durante el tiempo reglamentario se trató de un duelo táctico y parejo en mediocampo, donde nadie quería equivocarse. Suiza impulsó inteligencia, un buen manual y capacidad física, frente a una paciente, astuta y experimentada Colombia, que buscó atacar los espacios.

Sin goles, se fueron a la prórroga, donde las cosas se pusieron físicas.

Aunque exigido físicamente, James Rodríguez le sacó brillo a su calidad en la confección del juego, con una insistente actuación en ataque de Luis Díaz y destacadas participaciones de Luis Suárez, Jhon Lucumí y Gustavo Puerta.

Juan Fernando Quintero y Richard Ríos dieron movilidad en el segundo tiempo y el alargue, que también terminó empatado 0-0.

Suiza mostró disciplina táctica, con un bloque compacto y un mediocampo liderado por su capitán, Granit Xhaka, que resistió los intentos cafeteros.

Los porteros Camilo Vargas y Gregor Kobel habían sido claves para garantizar el empate. Ya en la tanda de penales, el guardameta del Borussia Dortmund fue el héroe, al atajar el disparo de Cucho Hernández.



Los suizos con clasificación histórica a cuartos, no lo hacían desde 1954.

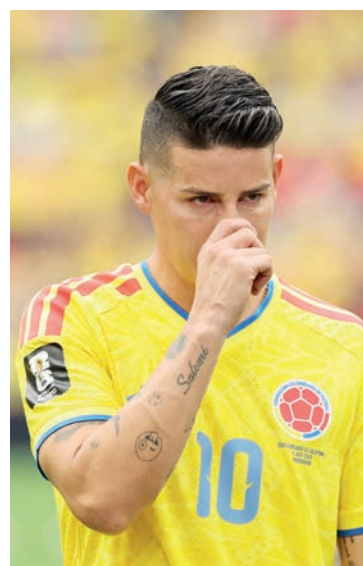


Decepción total, llanto, amargura, pero algunos jugadores agradecieron al Altísimo.



Tristeza y decepción en la afición colombiana que acompañó a su selección.

Cuartos de final:	
Francia	- Marruecos
España	- Bélgica
Inglaterra	- Noruega
Argentina	- Suiza



Los sueños de James Rodríguez se esfumaron con la pérdida ante Suiza.

Brevísimas

Salah: “No quiero meterme en líos”

ATLANTA. El capitán de Egipto, Mohamed Salah, expresó su profunda tristeza tras la eliminación del mundial: “No quiero hablar del árbitro porque me meteré en problemas si lo hago. Es triste y frustrante ver que todas las decisiones van en tu contra”, dijo.

Belga Onana es baja por lesión

BRUSELAS (AFP). El mediocampista Amadou Onana sufrió la rotura del ligamento cruzado de la rodilla derecha y es baja confirmada para el resto del mundial. El diagnóstico es de tiempo prolongado de baja, pero por ahora sin estimación oficial.

Parreira sometido a traqueotomía

RIO DE JANEIRO (AFP). El exseleccionador brasileño Carlos Alberto Parreira fue sometido a una traqueotomía y su estado es “grave” pero “estable”, informó el hospital de Río de Janeiro en el que está en terapia intensiva desde mediados de junio.

Amenazan con demandar a Mbappé

ASUNCIÓN (AFP). La senadora paraguaya Celeste Amarilla amenazó con demandar al futbolista francés Kylian Mbappé por llamarla “mujer despreciable e indigna de su cargo”, luego de que ella le recriminara su actitud antideportiva.

Kane pide calma

KANSAS CITY (AFP). Tras la épica victoria sobre México que clasificó a Inglaterra a los cuartos de final del mundial, Harry Kane pidió a sus compañeros “calmarse”, recuperarse del desgaste físico y emocional y concentrarse en el próximo duelo.

Puerto debuta con el BATE

El delantero hondureño Erick Puerto tuvo su estreno oficial con su nuevo equipo, el BATE Borísov de Bielorrusia y lo hizo de titular y en la Conference League.

El exjugador del Platense, portando en su dorsal el número 37, fue titular y jugó todo el partido, donde su club jugó de visita y logró un empate de 1-1 ante el AF Elbasani, de Albania.

El partido correspondiente a la ida de la primera ronda de clasificación de la UEFA Conference League se realizó en el Elbasani Arena de la ciudad de Elbasani, Albania.

Nikaj puso a ganar a los locales en el tiempo de descuento del primer tiempo, pero en el complemento el BATE empató con anotación de Risakov.

Puerto en su estreno se mostró con mucha movilidad y fue susti-



Erick Puerto tuvo su estreno con el Bate Borísov de Bielorrusia en la Conference League.

tuido en el minuto 90+4', dejando una buena impresión en su debut. Las acciones de vuelta serán el

jueves 16 en el Mehdi Huseynzade Stadium, escenario donde el equipo del catracho lo hace de local. (HN)

Álvarez:

Con esperanzas de salir al extranjero

El mediocampista de Olimpia, Jorge Álvarez, considerado uno de los mejores en su posición en el país, sigue esperando con paciencia su turno para poder salir y demostrar su talento en el extranjero.

El habilidoso jugador, en conferencia de prensa, manifestó que no pierde las esperanzas de poder emigrar a otro fútbol y asegura aguarda con paciencia el momento.

“Sí, creo que en su momento esa oportunidad llegará, si Dios lo permite. Me pone muy feliz ver a Carlos Pineda y a José Pinto cumplir ese paso porque en todo trabajo llega un momento en el que se cierra un ciclo y aparecen nuevos retos. Siempre trato de hablar con ellos y me alegra mucho todo lo bueno que les pasa. Venimos juntos desde las reservas, son como hermanos para mí y les tengo un gran cariño. En cuanto a mí, estoy convencido de que esa oportunidad llegará cuando tenga que llegar”.

Álvarez, actualmente se recupera de una lesión sufrida en la selección, asegura que llegará bien para el inicio del torneo.

“Lastimosamente regresé lesionado, pero no es la primera vez que



Jorge Álvarez.

un jugador vuelve de la selección con algún problema físico. Es algo que puede pasar y forma parte de nuestro trabajo. Ahora lo importante es recuperarme bien para estar listo para lo que viene. Voy a aprovechar estos días para trabajar al máximo y llegar en buenas condiciones al torneo. Esta semana comenzaré a incorporar me poco a poco al trabajo con el grupo”.

MUNDIAL

Al volante le consultaron sobre el mundial, y no escondió que para ellos es duro no ver a Honduras en la competencia, más cuando estuvieron tan cerca de lograr la clasificación.

“Es complicado ver esos partidos

sabiendo que estuvimos cerca y que no aprovechamos la oportunidad. Como dices, es un momento para reflexionar y preocuparnos porque todas las selecciones siguen creciendo y lo están demostrando”.

Y añadió, “como jugador, lo que me corresponde es trabajar al máximo, hacer un esfuerzo extra para mejorar tanto en lo físico como en lo táctico y estar preparado para cuando me toque ir a la selección. Se ha dado un cambio generacional y creo que tenemos un grupo muy bueno, con muchos jóvenes de gran talento que pueden aportar. Además, el nuevo cuerpo técnico está haciendo un buen trabajo en el poco tiempo que lleva”.

Olimpia tendrá como primera prueba la Supercopa de Liga ante el campeón Motagua, torneo que Álvarez afirma van con todo para ganarlo.

“En Olimpia siempre se juega para ganar campeonatos. No importa si es un torneo nuevo o un partido diferente; para nosotros es una final y vamos a salir a buscarla. Nos estamos preparando para ganar todo lo que se juegue durante el año y será muy importante comenzar con el pie derecho”. (HN)

Marathón pierde al “Chelito” Martínez

El subcampeón nacional, Marathón, sufre una baja inesperada, el volante Francisco “Chelito” Martínez se lesionó en un entrenamiento con una afección grave y deberá someterse a una cirugía de ligamento cruzado anterior, anunció el club en sus redes sociales.

“Nuestro jugador Francisco “Chelito” Martínez ha sido diagnosticado con una lesión de ligamento cruzado por lo que será sometido a una intervención quirúrgica hoy miércoles 8 de julio del 2026”, dice el anuncio.

La dirigencia “verde” lamenta el hecho y anuncia detalles de la misma: “La cirugía será realizada por equipo médico especializado siguiendo el protocolo establecido para este tipo de lesiones. Una vez concluido el procedimiento se iniciará el proceso de recuperación y rehabilitación, el que será supervisado de manera permanente por el cuerpo médico del club”, agrega el aviso.



Francisco Martínez se perderá el Apertura por lesión en la rodilla.

La baja de Martínez es un golpe duro previo a la nueva temporada: “Como familia verdolaga expresamos nuestro total respaldo a Francisco y le deseamos una exitosa cirugía y una pronta recuperación. Confiamos en que, con esfuerzo, disciplina y el acompañamiento de nuestro cuerpo médico volverá más fuerte a las canchas”.

El mediocampista suma ocho temporadas y 140 partidos oficiales de Liga con Marathón. (GG)

Hijo de la “Barbie” en prueba con Estrella Roja

El guardameta Thiago Martín Vázquez, hijo del extécnico de Motagua, Diego Vázquez, se entrena con el recién ascendido a Liga Nacional, Estrella Roja de Danlí, donde espera un cupo junto a los ya conocidos Benito Moreira y José “Manotas” García.

“Vengo a buscar una posibilidad con Estrella Roja, hasta el momento me entreno con ellos, me han tratado bien y me ilusiona jugar aquí”, dijo.

El futbolista de 23 años ya cuenta con alguna experiencia: “Jugué en la U-17 de Motagua y en la última temporada colaboré para la salvación del Gimnástico, pero hice una pausa porque estaba estudiando en Estados Unidos”.

El joven sigue los pasos de su padre, el consagrado Diego Vázquez: “De niño era delantero, pero después me gustó la portería y le he aprendido mucho a mi padre, es mi ejemplo y me da muchos consejos”, afirmó.

Sobre sus virtudes: “Me considero fuerte en el juego aéreo, pero trabajo para mejorar en los



Thiago Vázquez busca un cupo en el Estrella Roja, recién ascendido a primera.

otros temas”, advirtió.

De su hermano Mathías, comentó: “Está bien, acabo de ir a visitarlo en Cincinnati, ya empezé a jugar, un gol en siete juegos y adaptándose muy bien. Nos llevamos como verdaderos hermanos y sin duda que le deseo lo mejor, que triunfe en Estados Unidos”, agregó.

El sueño de Thiago Martín es jugar en primera, ojalá se le presente la oportunidad de convencer a Óscar Isaula y así seguir la tradición que inició su padre en Motagua y que continuó su hermano Mathías en el mismo equipo. (GG)

Nahún Espinoza dirigirá la UNAH

El exitoso entrenador nacional, Nahún Alberto Espinoza, ha sido nombrado como nuevo entrenador de los Pumas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), histórico equipo que fue dos veces subcampeón nacional.

Espinoza, que fue tricampeón con Olimpia y que también trabajó en Real España, Platense y Vida ahora es Pumas: “La Universidad

Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) da la bienvenida oficial al director técnico, el profesor Nahún Alberto Espinoza, y a su asistente, el profesor Jorge Ferrufino Arias, quienes asumen las riendas del equipo de fútbol II masculino”, informó el centro de estudio.

La presentación del entrenador fue en el Salón Rectoral del edificio Alma Mater y estuvo encabezado por el rector, PhD. Odir

Fernández, y el vicerrector de la VOAE, PhD. Mario Contreras, acompañados por integrantes del equipo de fútbol II.

Tras las palabras de bienvenida de las autoridades, se realizó la presentación oficial y el emblemático acto de entrega de camisetas institucionales, sellando el compromiso de defender con garra los colores de la universidad. (GG)



Nahún Espinoza ahora dirigirá a los “Pumas” de la UNAH.

EN UN TRIBUNAL DE EE. UU.

‘El Mayo’ Zambada acepta cadena perpetua

WASHINGTON (EFE). El narcotraficante mexicano Ismael ‘El Mayo’ Zambada aceptó la cadena perpetua que enfrenta en Estados Unidos, según un escrito presentado por su defensa ante un tribunal federal de Nueva York, en el que solicita no ser enviado a una cárcel de máxima seguridad y que se garantice la atención a su estado de salud durante el cumplimiento de la condena.

Los abogados de Zambada entregaron una carta al juez Brian M. Cogan, de la Corte Federal para el Distrito Este de Nueva York, en la que afirman que el acusado se declaró culpable de los cargos en su contra plenamente consciente de que la consecuencia legal sería una sentencia de cadena perpetua y que no está solicitando una pena inferior a la prevista por la ley.

La defensa argumentó que, desde su llegada a Estados Unidos hace casi dos años, Zambada manifestó su intención de declararse culpable, evitó litigar el caso y no presentó mociones previas al juicio, lo que, según el documento, permitió ahorrar recursos y tiempo al sistema judicial.

El escrito también subraya que el narcotraficante no prestó “asistencia sustancial” a las autoridades estadounidenses ni busca hacerlo en el futuro para obtener una reducción de la condena.

En cambio, solicita al juez que tenga en cuenta su conducta durante el proceso al emitir una recomendación sobre el centro penitenciario del Buró Federal de Prisiones donde cumplirá la sentencia.

Zambada, de 76 años y considerado durante décadas uno de los principales líderes del Cartel de Sinaloa, se declaró culpable en agosto de 2025 de diversos delitos relacionados con narcotráfico y delincuencia organizada.

La audiencia de sentencia de Zambada está prevista para el próximo 20 de julio ante el juez Brian M. Cogan, quien deberá determinar la condena definitiva y emitir recomendaciones sobre el centro penitenciario del Buró Federal de Prisiones donde cumplirá la pena.

Zambada llegó a Estados Unidos el 25 de julio de 2024 junto a Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán, quien lo condujo en una aeronave privada hasta un aeropuerto cercano a El Paso (Texas), en la frontera con Nuevo México.



(LASSERFOTO EFE)

La Noticia EE. UU. ataca a Irán

WASHINGTON (EFE). Las fuerzas del Comando Central de Estados Unidos (Centcom) comenzaron el martes una serie de ataques contra Irán en respuesta a las agresiones iraníes contra tres embarcaciones comerciales que transitaban por el estrecho de Ormuz, según informó el mando militar estadounidense.

“Las acciones de Irán fueron injustificadas, peligrosas y una clara violación del alto el fuego”, afirmó Centcom en su cuenta de X, en la que acusó a Teherán de atacar barcos comerciales tripulados por “civiles inocentes” en una vía marítima internacional.

Estados Unidos detalló que las operaciones buscan “imponer costes elevados” a Irán por los ataques contra la navegación comercial y enmarcaron sus operativos como una respuesta a cualquier acción que consideren una violación al acuerdo alcanzado hace unas semanas.

Los nuevos ataques se producen en un momento de creciente tensión

Estados Unidos anunció que llevó a cabo “una serie de potentes ataques” contra Irán, “en respuesta a los ataques iraníes contra tres buques comerciales que transitaban por el estrecho de Ormuz”.



(LASSERFOTO AFP)

entre Estados Unidos e Irán, pese al alto el fuego alcanzado entre ambos países, con el estrecho de Ormuz convertido en un foco de disputa por su importancia para el transporte mundial de petróleo y gas.

Según las autoridades estadounidenses, Irán atacó en las últimas horas a tres embarcaciones comerciales que transitaban por el estrecho de Or-

muz, entre ellas un buque gasero de bandera catari y un petrolero saudí, en incidentes que provocaron daños materiales pero no dejaron víctimas entre las tripulaciones.

Catar y Arabia Saudí responsabilizaron a Teherán por los ataques y denunciaron que ponen en riesgo la seguridad de la navegación internacional y el suministro energético.

24

horas

MÉXICO INVESTIGA SI EE. UU. VIOLÓ SU SOBERANÍA

MÉXICO (AFP). México informó el martes que investiga si Estados Unidos violó su soberanía al capturar al capo del narcotráfico Ismael “El Mayo” Zambada en 2024.

EE. UU. RESTABLECE SANCIONES SOBRE EL PETRÓLEO IRANÍ

WASHINGTON (AFP). El gobierno estadounidense revocó el martes una licencia que levantaba temporalmente las sanciones al petróleo de Irán, al calificar las acciones de Teherán en el estrecho de Ormuz de “totalmente inaceptables”.

LLEGA A VENEZUELA EL PRIMER LOTE DE AYUDA DE CHINA

PEKÍN (EFE). Un primer lote de 80 toneladas de ayuda humanitaria enviada por el Gobierno chino llegó a Venezuela en un vuelo, informó este martes la Cancillería china.

AEROPUERTO DE VENEZUELA RETOMARÁ VUELOS COMERCIALES

CARACAS (AFP). El gobierno de Venezuela tiene previsto reabrir “a la brevedad” el principal aeropuerto del país para vuelos comerciales, tras los potentes terremotos del 24 de junio que dejaron más de 3,600 muertos y miles de heridos.



POR NO AYUDAR A EE. UU. EN IRÁN

Trump critica a aliados europeos en la cumbre de la OTAN

ANKARA (EFE). El presidente estadounidense, Donald Trump, volvió a criticar el martes a sus aliados europeos por rechazar la ayuda a Estados Unidos en su ofensiva contra Irán, y se preguntó para qué se está gastando Washington “cientos de millones de dólares” en la OTAN, tras su llegada a la cumbre de los aliados en Ankara.

Trump se pronunció así sobre el Reino Unido, Alemania, Italia y Francia, países que “rechazaron ayudar” a Estados Unidos cuando se les requirió su apoyo para la “operación militar en Irán”, en una comparecencia ante los medios tras reunirse en Ankara con su homólogo turco, Recep Tayyip Erdogan.

“De algún modo, estaba probando a la gente, para saber si ellos estarían allí. Nosotros los ayudamos, pero no estoy seguro de que ellos estarían ahí para nosotros”, dijo Trump.

“¿Para qué nos estamos gastando centenares de miles de millones de dólares en ellos, cuando ellos no están luego ahí para nosotros?”, se preguntó el mandatario republicano, quien mostró así de nuevo su descontento con la negativa de los aliados europeos a intervenir en el conflicto de Oriente Medio o en la reapertura del estrecho de Ormuz hasta que no se pusiera fin al enfrentamiento armado.

“Me decepcionó mucho la OTAN”, dijo Trump en el palacio presidencial,



(LASSERFOTO AFP)

junto a Erdogan.

“Francamente, si [la cumbre] no se hubiera llevado a cabo en Turquía, donde mi amigo resulta ser un líder fuerte, una persona muy fuerte, es posible que no hubiera asistido”, señaló el norteamericano.

Los responsables de la OTAN esperan que la buena relación que tiene Trump con el presidente turco contribuya a limar asperezas.

“Lo que hay entre nosotros es química”, apuntó Trump, y señaló que Washington “considerará” la venta

de aviones de combate F-35 a Turquía, tras haber sacado a ese país del programa de cazas en 2019 porque Ankara adquirió un sistema ruso.

Los países de la OTAN anunciaron nuevas adquisiciones militares por valor de al menos 50,000 millones de dólares (43,766.5 millones de euros) con ocasión del Foro de la Industria de la Defensa celebrado en la primera jornada de la cumbre aliada en Ankara.

“El dinero está ahí, y va a llegar más (...). Hay que hacer más, más rápido

y juntos”, destacó el secretario general de la Alianza, Mark Rutte, durante una intervención en el foro, que fue parte integral de la primera jornada de líderes de la OTAN en la capital turca, que concluirá mañana con una sesión de trabajo del Consejo del Atlántico Norte.

Trump, volvió a la carga con Groenlandia, al afirmar que debería estar controlada por Estados Unidos y no por Dinamarca, que, según asegura, no gasta dinero en ayudar a ese territorio.

DATOS

Hace un año, los integrantes europeos de la OTAN y Canadá se comprometieron a elevar sus presupuestos de defensa al 5% del PIB de aquí a 2035, bajo presión de Trump. España fue el único país en desmarcarse de ese objetivo. El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, insiste en que los europeos han cumplido sus promesas y que están asumiendo más responsabilidad en la defensa del continente frente a Rusia. Según las últimas cifras publicadas por la OTAN para 2026, el gasto básico en defensa de los países europeos y de Canadá crecerá un 11% este año, hasta los 634,000 millones de dólares.

(LASSERFOTO EFE)



DINAMARCA

Primera ministra responde a Trump

ANKARA/Berlín (EFE). La primera ministra de Dinamarca, Mette Frederiksen, respondió el martes de nuevo al presidente estadounidense, Donald Trump, que Groenlandia “no está a la venta”, después de que este afirmara de nuevo que el territorio autónomo danés debería estar controlado por Estados Unidos y no por el reino.

“Por supuesto que Groenlandia no está en venta. Lo hemos dicho claramente desde el principio. Los groenlandeses no desean formar parte de Estados Unidos. Ellos mismos lo han dejado claro”, afirmó en los márgenes de la cumbre de la OTAN, según la agencia danesa Ritzau.

“Eso no va a suceder”, recalcó, según la cadena de televisión danesa TV2, y expresó su esperanza de que “todos” los aliados respeten la soberanía del Reino de Dinamarca, en referencia a EE. UU. “Tenemos una buena cooperación con Estados Unidos en materia de seguridad en el Ártico. Queremos ampliarla. También contamos con un grupo de trabajo que está analizando precisamente esta cuestión en estos momentos”, enfatizó Frederiksen.

La Foto

DEL DÍA

Los rescatistas transportan el cuerpo de una víctima rescatada de entre los escombros de edificios derrumbados en Caraballeda, Estado de La Guaira, Venezuela, tras los terremotos del 24 de junio. El número de muertos por los dos terremotos en Venezuela ascendió a 3,685, con más de 16,700 heridos, según cifras oficiales actualizadas publicadas el 7 de julio.

(LASSERFOTO AFP)



Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...



Marine Le Pen.

FRANCIA

Marine Le Pen lanza su candidatura

PARÍS (EFE). La líder de la extrema derecha francesa, Marine Le Pen, anunció el martes su candidatura a las elecciones presidenciales de 2027 y su intención de presentar un recurso ante el Tribunal Supremo tras la sentencia que la condenó hoy por malversación de fondos públicos europeos, aunque redujo su pena de inhabilitación y le permitió mantener su carrera hacia el Elíseo.

“Sí, seré candidata a las elecciones presidenciales”, declaró Le Pen durante el informativo de máxima audiencia de TFL, al que acudió acompañada por Jordan Bardella, presidente de su partido, Agrupación Nacional (RN), y su mano derecha.

La dirigente, de 57 años, afirmó que recurrirá ante el Tribunal Supremo para “agotar todas las vías legales” y defender su “inocencia”. Ese recurso suspende la ejecución de la condena, por lo que, hasta que el alto tribunal se pronuncie, Le Pen podrá desarrollar su campaña sin el brazalete electrónico que había considerado incompatible con una candidatura presidencial.

“Había dicho que no haría campaña con el dispositivo electrónico puesto. Pero como tengo la posibilidad de recurrir ante el Tribunal Supremo y el recurso suspende los efectos de la sentencia, haré campaña sin el dispositivo”, aseguró.

Le Pen aprovechó su intervención en televisión para confirmar, además, que si llega al Elíseo, Bardella será su primer ministro. “Nos complementamos”, afirmó sobre su delfín, de 30 años, al que definió como parte de un “duo fiable” y “ganador” para dirigir Francia.

POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Senadora paraguaya amenaza a Mbappé

ASUNCIÓN (AFP). La senadora paraguaya Celeste Amarilla amenazó el martes con demandar al futbolista francés Kylian Mbappé por llamarla “mujer despreciable e indigna de su cargo”, luego de que ella le recriminara su actitud antideportiva y lo describiera como “un camerunés colonizado”.

“Sus ataques constituyen violencia de género pura y dura contra una mujer política que alcanzó su posición a través del voto popular de su pueblo”, sostuvo la senadora que se disculpó por sus dichos hacia el francés y pidió que el futbolista también lo haga. “Me retracté (...) ése fue un desatino”, dijo.

El delantero francés, de 27 años, rechazó estrecharle la mano al arquero de Paraguay en el campo de juego tras la victoria 1-0 de Francia en los dieciséisavos de final del Mundial 2026, y gritó con los puños cerrados frente al guardameta. Antes del partido frente a Paraguay, Mbappé había declarado “si hay que meter las manos en la mierda, las vamos a meter”.

La senadora Amarilla publicó el lunes una carta donde citó esas declaraciones previas del jugador. “A mí me enojó mucho tu arrogancia y desprecio desde antes del partido, dijiste ‘si hay que meter manos en la mierda, vamos a meterlas’.

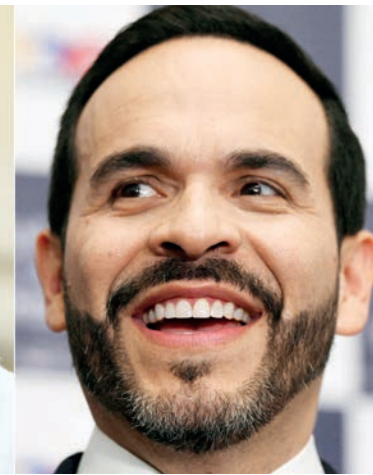


(LASSERFOTO AFP)

La senadora paraguaya Celeste Amarilla amenazó con demandar al futbolista francés Kylian Mbappé por llamarla “mujer despreciable e indigna de su cargo”.



Mucho
PAMPLONA



(LASSERFOTO AFP)

EN COLOMBIA

Presidente electo denuncia que Petro quiere dar “un golpe de Estado”

BOGOTÁ (AFP). El presidente electo de Colombia, Abelardo de la Espriella, aseguró el martes que el mandatario saliente, Gustavo Petro, intenta llevar a cabo un “golpe de Estado” y pidió a las Fuerzas Armadas “proteger” la democracia y desobedecer cualquier orden en ese sentido.

Los trámites para la transmisión de mando el 7 de agosto transcurren en medio de tensiones entre el mandatario saliente de izquierda y el entrante de extrema derecha, respaldado por el presidente estadounidense, Donald Trump.

Petro se niega a reconocer el resultado del balotaje de junio y De la Espriella, que ganó por menos del 1% al candidato oficialista Iván Cepeda, acusa al gobierno saliente de corrupción.

“Petro y Cepeda iniciaron su plan B para quedarse a como diera lugar en el poder. Y lo quieren hacer a través de un golpe de Estado”, declaró De la Espriella luego de suspender el proceso de transición con el pri-

mer gobierno de izquierda en la historia de Colombia.

El presidente electo, que definió la transición como una “auditoría exhaustiva” de la gestión de Petro, asegura haber identificado problemas en la lucha contra el narcotráfico, concesión de contratos estatales a dedo y deficiencias en el sistema de salud.

Usted “se eligió con ayuda extranjera, prohibido por la Constitución (...) y entregó la soberanía nacional para ser presidente”, respondió Petro en X al ultraderechista. De la Espriella, que tiene nacionalidad colombiana y estadounidense, se ha declarado admirador de Trump y dijo que votó por él en 2024.

El ultraderechista asegura que Colombia y Estados Unidos tendrán una relación como nunca antes bajo su gobierno.

Petro y Trump, en las antípodas ideológicas, han chocado repetidamente en temas como política migratoria y lucha contra el narcotráfico.

En Foco



LOS SANFERMINES DEL 2026 VIVEN SU PRIMER ENCIERRO

Los Sanfermines, la fiesta más internacional de España, vivieron el martes su primer encierro, con una carrera de toros rápida y emocionante, que no dejó ningún herido por asta. Los encierros, la imagen más emblemática de estas fiestas, consisten en una carrera de los seis toros bravos que se torea por la tarde, acompañados por otro grupo de mansos, por las calles del centro de Pamplona (norte), desde los corrales de Santo Domingo hasta el coso, a lo largo de más de 800 metros, que recorren miles de personas corriendo junto a los animales.



El “Plan Nacional de IA y Comercio Electrónico” tiene como meta llegar a más de 10,000 pymes y emprendimientos hondureños.

LIDERADA POR KOLAU, SENPRENDE Y CANCELLERÍA

Continúa gira para digitalizar empresas

Más de 3,000 micro y pequeñas empresas hondureñas se sumaron a la gira post-lanzamiento del “Plan Nacional de IA y Comercio

Electrónico”, una iniciativa liderada por Kolau, el Servicio Nacional de Emprendimiento (Senprende) y la Cancillería, con el apoyo de la Embajada de España.

A la fecha se han recorrido sedes estratégicas del país para que empresas, emprendimientos, comercios, prestadores de servicios, profesionales independientes y productores puedan crear gratuitamente su tienda en línea con inteligencia artificial.

La gira cerró este lunes en Olanchito, en el Club SAGO, de la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Olanchito, tras haber visitado Tegucigalpa, Choluteca, Comayagua, Intibucá, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula y La Ceiba.

En cada sede, las empresas participantes pudieron crear su tienda en línea desde <https://www.kolau.es/honduras>, aprender a editarla desde el teléfono móvil y recibir formación práctica para posicionarse mejor en internet, captar clientes y convertir la inteligencia artificial en una herramienta concreta de ventas.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El CEO y fundador de Kolau, Danny Sánchez Mola, afirmó que “esta gira demuestra que la transformación digital funciona cuando llega al territorio, cuando se sientan en la misma mesa municipalidades, cámaras, gobernaciones, universidades, colegios profesionales y empresas”.

“Más de 3,000 pequeñas empresas hondureñas han dado un paso concreto: crear su tienda en línea con inteligencia artificial y empezar a competir con herramientas que an-



La gira post-lanzamiento del plan ha demostrado que existe demanda, capacidad de convocatoria y voluntad institucional.



En Centroamérica, el 60 por ciento de las empresas participantes vendió un 400 por ciento más tras crear su tienda en línea.

tes parecían reservadas para grandes compañías”, detalló. El experto expresó que “para Kolau es un honor liderar este plan junto a Senprende y Cancillería, con el apoyo de la Embajada de España, para que la economía digital llegue a quienes sostienen la economía real del país”.

Los resultados convierten al plan en la mayor iniciativa de impulso a la transformación digital de Honduras, no solo por el número de empresas movilizadas, sino por la articulación territorial lograda entre Gobierno central, municipalidades, gobernaciones departamentales, cámaras empresariales, colegios pro-

fesionales, universidades, centros de desarrollo empresarial, organizaciones de turismo y entidades aliadas.

El proceso fue diseñado para eliminar las principales barreras que frenan la digitalización de la micro y pequeña empresa: costo, tiempo, complejidad técnica y falta de acompañamiento.

Cada empresa solo debe responder cinco preguntas sencillas y, en aproximadamente un minuto, obtiene un sitio web inteligente con IA, editable desde el celular y preparado para publicar productos, servicios, contactos comerciales y herramientas digitales. (XM)

ACUSADOS DE LAVADO DE ACTIVOS

Tras las rejas dejan a 5 de “Los Domínguez”

El juez del Juzgado en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción desarrolló la audiencia inicial contra Francisco Andrés Oseguera Domínguez, Yesli Marbella López, Eliceth Domínguez, Fabiola Eliceth Martínez Domínguez, Hernán Antonio Suárez Castillo y Yosselin Hibeth Álvarez Reyes.

A todos ellos se les supone responsables del delito de lavado de activos en perjuicio del orden socioeconómico del Estado de Honduras.

La portavoz del Poder Judicial, Noemí Fortín, explicó que “tras la finalización de la audiencia, el juez resolvió dictar auto de formal procesamiento con la medida cautelar de prisión preventiva para cinco de los encausados”.

Agregó que, por otra parte, “a Yosselin Hibeth Álvarez Reyes se le dictó la medida de arresto domiciliario, porque en el artículo 183 numeral tres del Código Procesal Penal establece las excepciones para dictar la medida de prisión preventiva protegiendo a las madres en su período de lactancia”.

TODOS A TÁMARA

Asimismo, a excepción de Álvarez Reyes, los demás imputados fueron remitidos al Centro Penitenciario de Támara y a la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS). La audiencia preliminar quedó programada para el próximo 27 de julio, a las 10:30 de la mañana.

Los antes mencionados fueron detenidos y procesados por el Ministerio Público (MP), quien encabezó la Operación Jaguar el pasado miércoles 1 de julio.

Dicha ofensiva interinstitucional se desarrolló en los departamentos de Choluteca y Valle, destinada a debilitar el poder económico de la organización criminal conocida como “Los Domínguez”, presuntamente vinculada al narcotráfico y al delito de lavado de activos.

Como resultado de las diligencias autorizadas por los órganos jurisdiccionales competentes, fueron asegurados 228 bienes valorados en más de 420 millones de lempiras, cuyo origen no guarda relación con la capacidad económica lícita de los investigados.

Entre los bienes intervenidos figuran 113 bienes muebles, 14 bienes inmuebles, 20 sociedades mercantiles y 81 productos financieros, entre ellos cuentas bancarias, certificados de depósito y otros instrumentos utilizados presuntamente para administrar, ocultar y legitimar recursos provenientes de actividades ilícitas.

Durante varios meses de investigación, la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), como órgano auxiliar especializado del MP, desarrolló exhaustivos análisis patrimoniales, financieros y de inteligencia criminal que permitieron documentar el sofisticado esquema utilizado para el lavado de activos. (XM)



A cinco de los encausados se les dictó auto de formal procesamiento con prisión preventiva y una arresto domiciliario.



En la aldea de Matarras, Esparta, fueron detenidos varios delincuentes y uno murió abatido tras enfrentarse a la Policía Nacional.



A los capturados se les decomisaron dos motocicletas que habrían utilizado para la comisión de diversos delitos.

DURANTE OPERATIVO EN ATLÁNTIDA

Caen 7 vinculados a la matanza de 19 personas en Trujillo

Un presunto delincuente muerto y otros siete capturados dejó como saldo mortal un enfrentamiento entre miembros de una estructura criminal y agentes de la Policía Nacional, suscitado en la aldea Matarras, en el municipio de Esparta, departamento de Atlántida.

Los detenidos y el occiso estarían vinculados directamente a la muerte múltiple de 19 personas, ocurrida el 21 de mayo, en una finca de palma africana en la comunidad de Rigores, municipio de Trujillo, departamento de Colón.

Estos sujetos pertenecen a la estructura criminal “Los Canechos” y fueron aprehendidos en tres operaciones simultáneas. Uno fue detenido en Utila, departamento de Islas de la Bahía; otro en Colón y cinco en el municipio de Esparta, Atlántida, donde falleció el maleante que se enfrentó con los policías, informó el subsecretario de Asuntos Policiales de la Secretaría de Seguridad, Rommel Armando Martínez Torres.

El operativo policial comenzó ayer en la mañana, cuando decenas de agentes policiales y de fuerzas especiales se desplazaron al Valle de Leán, municipio de Arizona, Atlántida.



Los presuntos integrantes de la banda denominada “Los Canechos” estaban armados hasta los dientes y tenían ropa policial y militar.

LLUVIA DE BALAS

En este sector, los uniformados fueron recibidos a disparos por sujetos fuertemente armados, siendo repelido el ataque por las fuerzas del orden. Después de una gran balacera, finalmente el enfrentamiento terminó cuando uno de los sospechosos murió abatido, cuya identidad hasta ayer era desconocida.

Al respecto, el comisionado Wilber Mayes Ríos, director de Comunicación Estratégica de la Secretaría de Seguridad, confirmó el despliegue de la Unidad de Fuerza de Tarea de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) junto a unidades de Inteligencia.

Por su parte, el Ministerio Público (MP) acompañó técnicamente las ac-



ciones. Sobre el agresor abatido en el enfrentamiento armado, el comisionado Mayes Ríos especificó que “este individuo que falleció se enfrentó contra las autoridades policiales y lastimosamente, pues fue herido de muerte”. En ese sector atlántico también fueron detenidas otras personas, supuestamente integrantes de grupos criminales.

Al dar detalles sobre la movilización, el funcionario policial relató que los arrestados se vinculan directamente a la estructura de Carlos Alexis Molina Mencías, alias “Gato Negro”, presunto autor intelectual y material de la masacre de 20 campesinos.

MASACRE

Durante el operativo, la Policía, con apoyo del Ejército, logró además decomisar un importante arsenal que incluye varios fusiles AR-15 y armas de fuego cortas tipo pistola.

En la comunidad de Rigores del municipio de Trujillo, departamento de Colón, el 21 de mayo del presente año se registró uno de los hechos más sangrientos registrados en los últimos años en Honduras.

Dentro de una finca de palma africana fueron hallados varios cuerpos de hombres y algunas mujeres que fueron asesinados con saña; en ese momento se contabilizaban apenas una decena de muertos, pero horas después se confirmaron casi una veintena. Varias de las víctimas se encontraban reunidas en una iglesia cuando fueron sorprendidas por hombres armados que abrieron fuego de forma indiscriminada. (JGZ)



Los sospechosos fueron capturados durante operativos en las Islas de la Bahía, Colón y Atlántida.

EN COMAYAGÜELA

Pandilleros matan a 2 hombres tras raptarlos



Luego de ser ultimados, ambos cuerpos fueron tirados a un barranco, en horas de la noche.

Dos hombres de identidad hasta ayer desconocida, tras ser raptados de sus viviendas, fueron ejecutados a balazos la noche del jueves anterior, en el acceso principal a la colonia "14 de Enero", en Comayagüela, en el sector ubicado frente al bulevar Fuerzas Armadas, en la capital hondureña.

Ambas víctimas de identidad desconocida te-

nían sus manos amarradas hacia atrás, presentando varios balazos en distintas partes de su cuerpo y cabeza.

Aparentemente, los sujetos fueron sacados de sus casas y subidos a vehículos por varios homicidas.

Seguidamente, en horas de la noche o madrugada fueron trasladados al mencionado sector,



Autoridades policiales indagan si el doble crimen estaría vinculado al tráfico ilegal de drogas.

donde los ejecutaron por razones aún no establecidas para la Policía Nacional.

El doble homicidio ha generado alarma y temor entre los habitantes de la zona.

Agentes de la Policía Nacional y personal de Medicina Forense llegaron a la escena, para realizar las primeras investigaciones y el levantamiento de los cuerpos.



A los dos raptados les quitaron la vida en esta calle que da acceso a la colonia "14 de Enero" de Comayagüela.

Entre las primeras averiguaciones realizadas por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) se indaga si el doble crimen estaría vinculado a la muerte de un contratista de la construcción, hecho violento acaecido en la colonia "Cantarero López", muy cerca del cementerio Divino Paraíso de Comayagüela. (JGZ)

AL FALLECER MUJER HOSPITALIZADA

A cinco suben víctimas de accidente en Yoro



Nora Cruz (foto inserta) se convirtió en la quinta persona muerta por el accidente de tránsito suscitado en el municipio de Morazán, Yoro.

Cinco personas muertas es el saldo actual de una terrible colisión entre un autobús de pasajeros y una camioneta tipo pick-up, en Yoro, en el norte de Honduras.

La cifra ayer aumentó a cinco tras el fallecimiento de una mujer herida de gravedad, que permanecía interna en el Hospital Mario Catarino Rivas, de San Pedro Sula, identificada como Nora Cruz.

El accidente se registró en el municipio de Morazán, donde el autobús en el que viajaba Cruz chocó con-

tra el auto pick-up y volcó por causas que las autoridades aún investigan.

Las otras cuatro víctimas mortales son Santos Luciano Rivera, Delmis Suyapa Ramos, su hija de 5 años, y José Manuel Hernández, cuyos cuerpos fueron entregados a sus familiares este lunes. La Policía Nacional de Honduras indicó que el conductor del autobús, cuya identidad no se ha divulgado, permanece ingresado en un hospital estatal bajo custodia policial, mientras se determinan las responsabilidades del caso. (JGZ)

EN COPÁN

Capturan a acusado de asesinar a mujer

Mediante vigilancia y seguimiento, se logró la detención de un hombre, en flagrancia, por suponerlo responsable del delito de feminicidio en la zona occidental del país.

El imputado fue identificado como José Domingo Gómez Navarro (19), originario y residente del barrio La Lomita, Veracruz, departamento de Copán.

El parte policial indica que el fin de semana pasado, una mujer perdió la vida de forma violenta tras ser atacada brutalmente a pedradas en el municipio anteriormente mencionado. La víctima fue identificada como Daisy Pineda, de 46 años.

Tras el hecho violento y las primeras diligencias investigativas, los agentes policiales lograron capturar al supuesto homicida.

El sospechoso del crimen sería la expareja sentimental de la víctima.

Las investigaciones preliminares indican que Pineda había finalizado la relación con el sospechoso, quien presuntamente la buscó la noche del crimen.

CÓMPLICE PRÓFUGO

Además, las autoridades manejan la hipótesis de que un segundo individuo, amigo del capturado, también



Al detenido se le encontró evidencia que lo vincula con el crimen, por lo que será puesto a disposición de las autoridades judiciales.

habría participado en el ataque y actualmente permanece prófugo de la justicia.

Según la reconstrucción de los hechos, ambos hombres, presuntamente bajo los efectos de bebidas alcohólicas, interceptaron a la mujer cuando caminaba hacia su vivienda.

Tras una discusión, comenzaron a lanzarle piedras y, debido a la vio-

lencia del ataque, le provocaron heridas que le causaron la muerte en pocos minutos.

El cuerpo de la víctima quedó tendido en un camino de tierra, cerca de una zona de maleza, mientras las autoridades continúan las investigaciones para detener al segundo implicado y esclarecer por completo este nuevo caso de violencia contra la mujer. (JGZ)

EN LO QUE VA DEL 2026

DPI captura más de 2,200 traficantes de drogas en operativos

Unas 2,239 personas vinculadas al delito de tráfico de drogas han sido capturadas a nivel nacional en lo que va del 2026, en el marco de las operaciones estratégicas orientadas a combatir el microtráfico y las estructuras criminales, informó la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

Las detenciones son el resultado de un riguroso trabajo de inteligencia, seguimiento y localización ejecutado por los diferentes departamentos y unidades metropolitanas y departamentales de la DPI, en coordinación con el Ministerio Público, especificó el portavoz policial, Wilfredo Maldonado.

Indicó que, en su mayoría, las capturas han sido en flagrancia, otras ejecutadas durante patrullajes preventivos, saturaciones y operativos sorpresa en puntos estratégicos del país, sorprendiendo a los sospechosos en posesión

de sustancias ilícitas.

Otros de los arrestos son realizados en atención a mandamientos emanados por los diferentes tribunales de justicia de la República, resolviendo casos que ya contaban con un proceso de investigación previo.

DESARTICULAN REDES

“Este importante resultado refleja el compromiso inquebrantable de la DPI, en desarticular las redes de distribución de estupefacientes que afectan la salud pública y la seguridad de nuestras comunidades”, destacó.

Todos los detenidos han sido puestos a disposición de las autoridades competentes, para que se continúe con el debido proceso legal en su contra.

Por eso, la DPI insta a la ciudadanía a seguir colaborando a través de la denuncia ciudadana de manera confidencial, reiteró. (JGZ)



A varios de los detenidos se les capturó en flagrancia, entre ellos varias mujeres dedicadas a la venta de alucinógenos.



En la mayoría de los casos registrados y durante las detenciones se han decomisado drogas listas para ser vendidas al menudeo.

EN OLANCHO

Muerto en su casa hallan a taiwanés

Tres cuerpos fueron ingresados al Centro de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público, en Tegucigalpa, para realizar los procedimientos correspondientes.

Entre las víctimas se encuentra un ciudadano de origen taiwanés, de nombre Hem Lu Ju (56), quien contaba con permiso de trabajo en Honduras desde hace varios años.

El ciudadano había ingresado en 2014, contratado por una empresa.

El levantamiento cadavérico fue realizado en el departamento de Olancho, donde el extranjero fue encontrado sin vida, en estado de descomposición. En ese sentido, las autoridades hicieron un llamado a familiares o personas conocidas del ciudadano extranjero.



Hem Lu Ju murió de manera indeterminada y su cuerpo fue localizado en estado de descomposición en su vivienda de Olancho.

Las otras dos víctimas eran procedentes de Siguatepeque y de la capital hondureña. (JGZ)

ENTRE LOS 10 MÁS BUSCADOS

Otro “gringo” implicado en desaparición de Angie

La Policía Nacional de Honduras ha incluido al ciudadano estadounidense, Antony Frank Grayson, en la lista de los 10 más buscados por su vinculación con la desaparición de Angie Samantha Peña. Por cualquier información fidedigna que ayude a dar con el paradero del ciudadano norteamericano, las autoridades policiales ofrecen una recompensa de 300,000 lempiras en efectivo.

El caso de Angie Peña, desaparecida en enero de 2022 en Roatán, continúa activo y se ha ampliado internacionalmente.

Las investigaciones han revelado una conexión con una red de trata de personas que opera en la zona insular, desencadenando una serie de acciones.

La oficina de la Policía Internacional (Interpol) mantiene una activa labor de localización, tanto de Angie Peña como de sus captores.

De igual manera, el Ministerio Público (MP) ha procesado a individuos

extranjeros y nacionales acusados de asociación para delinquir y trata de personas.

Contra Grayson pesa una orden de captura emitida el 18 de julio de 2024, por el Juzgado de Letras con Competencia Territorial Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, por su presunta participación en los delitos de trata de personas en la modalidad de venta de personas y asociación para delinquir.

En el marco de este proceso, las autoridades también gestionaron la emisión de una notificación roja de la Policía Internacional (Interpol), con el propósito de fortalecer su búsqueda a nivel internacional, debido a que hasta la fecha se desconoce su paradero.

Asimismo, la Policía Nacional habilitó el número telefónico 8791-2158 y el correo electrónico policiahn6@gmail.com para que la ciudadanía pueda aportar información de manera confidencial. (JGZ)

de afiche informativo
DE JULIO DE 2026

**10 BUSCADOS
EN DE CAPTURA**

L. 100,000 DE LEMPIRAS	L. 5,000,000 DE LEMPIRAS	L. 1,000,000 DE LEMPIRAS	Lps. 500,000
Lps. 300,000	Lps. 300,000	Lps. 300,000	Lps. 300,000
Lps. 300,000			

¿QUIEN DE INFORMACIÓN FIDELIDAD
PARADERO DE ESTAS PERSONAS
contáctanos: 8791-2158
policiahn6@gmail.com

Policía Nacional

El ciudadano estadounidense Antony Frank Grayson ha sido incluido entre los 10 más buscados de Honduras.

Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras

ASPAH ACELERA EL GRAN SALTO

El aguacate hondureño se prepara para conquistar los mercados de Europa y Asia

El aguacate hondureño se prepara para dar un salto hacia los mercados internacionales de Europa y Asia, donde la Asociación de Productores de Aguacate de Honduras (ASPAH), trabaja en la capacitación de productores, fortalecimiento técnico y creación de alianzas estratégicas para cumplir con los requisitos que permitan iniciar la exportación del fruto nacional.

Don Carlos Robleto, representante de ASPAH, explicó que la organi-

zación desarrolla un proceso de formación y acompañamiento dirigido a los productores, con el objetivo de mejorar la calidad del cultivo y prepararlos para competir en mercados internacionales.

“Se está capacitando productores y entregando kit de insumos para prepararlos con el tema de exportación de aguacate hacia Europa y Asia”, manifestó Robleto.

Detalló que la entrega de insumos, herramientas, fertilizantes y asisten-

cia técnica forman parte de las acciones para fortalecer la producción y garantizar que los agricultores cuenten con las condiciones necesarias para avanzar hacia la comercialización externa.

ALIANZAS PARA ABRIR LOS MERCADOS

Robleto señaló que ASPAH inició acercamientos con autoridades nacionales y representantes de la cooperación internacional para impul-



El aguacate Hass hondureño forma parte de la estrategia productiva para incursionar en mercados internacionales.

sar los procesos requeridos para la exportación.

En este camino, la asociación sostuvo reuniones con autoridades de SENPRENDE, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y cooperantes internacionales, entre ellos el embajador de Japón, con el propósito de avanzar en la apertura de protocolos que permitan el ingreso del aguacate hondureño a nuevos destinos.

Asimismo, informó que ASPAH, mantiene un convenio con Fresh Earth Produce (FEPSA por sus siglas en inglés), para comenzar los trámites relacionados con la exportación del producto hacia estos mercados.

HONDURAS APUESTA POR SU AGUACATE

ASPAH impulsa el desarrollo de la cadena productiva del aguacate mediante capacitación, tecnología y prácticas sostenibles, fortaleciendo



DATOS

Honduras produce más de 15 millones de libras de aguacate al año y ASPAH trabaja en la preparación del sector para avanzar hacia la exportación a mercados de Europa y Asia.

variedades como el aguacate Hass y Antillano.

La organización busca que el aguacate hondureño no solo abastezca el mercado nacional, sino que también se convierta en un producto competitivo en el comercio internacional, generando mayores oportunidades para cientos de familias productoras.



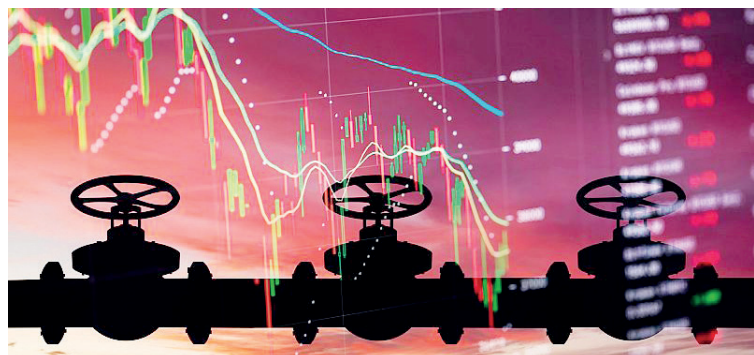
Productores de aguacate hondureños fortalecen sus capacidades mediante capacitación e insumos para cumplir con los estándares de exportación.

TIPO DE CAMBIO

	HOY	AYER
\$	Compra 26.7474	Compra 26.7383
	Venta 26.8811	Venta 26.8720
€	Compra 28.9208	Compra 28.9208
	Venta 33.3733	Venta 33.3733

Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras

El repunte del crudo, que favoreció a la Bolsa de Londres, estuvo relacionado con una nueva escalada de tensión cerca del estrecho de Ormuz.

Bolsas europeas cierran en rojo

París, Francia. Las bolsas europeas cerraron la jornada de este martes mayoritariamente en rojo, arrastradas por las ventas de acciones de semiconductores, en un contexto de dudas sobre las valoraciones de este sector tecnológico a nivel mundial.

La Bolsa de París terminó con una caída del 0.51%, mientras que Frankfurt registró el mayor retroceso de la jornada con un 1.37%. Milán cedió un 0.95% y Madrid cerró con una pérdida del 0.22%. Londres fue la excepción entre las principales plazas del continente, al lograr una ganancia mínima del 0.13%, impulsada por la subida de los precios del petróleo.

El nerviosismo en torno a los semiconductores se intensificó luego de que los resultados trimestrales de Samsung, pese a superar las previsiones de los analistas y marcar cifras récord, no lograran cumplir las expectativas del mercado. A ello se sumaron los planes de la fir-

ma china DeepSeek para desarrollar su propio chip de inteligencia artificial, lo que reavivó los temores sobre la demanda futura del sector y desató una ola de ventas que también golpeó a las bolsas asiáticas durante la sesión.

El repunte del crudo, que favoreció a la Bolsa de Londres, estuvo relacionado con una nueva escalada de tensión cerca del estrecho de Ormuz, luego de que la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán atacara con misiles dos buques mercantes en la zona, lo que elevó la preocupación sobre posibles disrupciones en el suministro energético global.

Los inversores europeos permanecen atentos a los resultados corporativos que comenzarán a publicarse en Wall Street, así como a la evolución de las tensiones geopolíticas en Oriente Medio, factores que podrían marcar el rumbo de los mercados en los próximos días.

EL CAFÉ CON ROSTRO DE MUJER:

La fuerza silenciosa que sostiene la caficultura

Detrás de cada taza de café hondureño hay una historia de esfuerzo femenino que rara vez llega a los titulares. Ellas son el corazón de la caficultura hondureña: mujeres que con dedicación y pasión siembran, cosechan, transforman y representan el grano aromático ante el mundo.

Según cifras del Instituto Hondureño del Café (IHCAFÉ), más de 20 mil mujeres están registradas como productoras en el país, distribuidas en al menos 15 de los 18 departamentos, y son responsables de alrededor del 20% de la producción nacional de café.

Sus manos cultivan más de un millón de quintales cada cosecha en decenas de miles de manzanas de tierra, una contribución que sostiene la economía de miles de familias rurales.

Su presencia no se limita al cultivo. Cada vez más mujeres hondureñas se abren camino en la catación, el barismo, la comercialización y la gestión de cooperativas cafetaleras, ocupando espacios que históricamente estuvieron reservados a los hombres.

Honduras, de hecho, fue el primer país productor de café en aprobar una política de género para el subsector, vigente desde 2021, con el objetivo de reducir las brechas que aún enfrentan.



La labor que se cultiva con paciencia se cosecha con orgullo y se comparte con el planeta entero.

Porque los desafíos persisten. Organizaciones como la Vía Campesina señalan que apenas un 14% de las mujeres rurales posee título de propiedad sobre la tierra que trabaja, una limitante que restringe su acceso a financiamiento y a programas de apoyo técnico.

A pesar de ello, agrupaciones como la Alianza de Mujeres en Café (AMUCAFÉ) continúan impulsando espacios de capacitación, liderazgo y ac-

ceso a mercados internacionales para las caficultoras del país.

Hoy se reconoce su trabajo, su liderazgo y su aporte al desarrollo de sus familias, sus comunidades y de todo el sector cafetalero hondureño. Son ellas quienes, muchas veces sin visibilidad ni reconocimiento formal, garantizan la calidad que ha llevado al café de Honduras a competir en los mercados más exigentes del mundo.

Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras





El personal de cocina y aquellos que manejan los alimentos dentro de la institución cumplen con normativas de seguridad.



La administración del centro hospitalario tiene la voluntad de continuar implementando mejoras.

Mejoran calidad nutricional en el hospital de Santa Rosa de Copán

SANTA ROSA DE COPÁN, COPÁN. Con el objetivo de transformar radicalmente la experiencia de los pacientes y fortalecer los servicios básicos, el Hospital de Occidente ha iniciado una etapa de cambios estratégicos.

La nueva administración del hospital ha puesto especial énfasis en la dignificación de la alimentación hospitalaria, un pilar fundamental para la pronta recuperación de quienes buscan atención médica en este centro.

El motor principal detrás de esta mejora en la calidad alimentaria es el chef Andrés Mejía, quien se ha integrado al equipo para liderar la transformación de la cocina

Se pretende elevar los estándares de nutrición institucional a un nivel superior.

del hospital.

Mejía realiza esa labor Ad honorem, poniendo al servicio del centro hospitalario su experiencia profesional, con el fin de elevar los estándares de nutrición institucional a un nivel superior.

Las autoridades han logrado implementar un sistema de alimentación que cumple con los más altos estándares de calidad, convirtien-

do al Hospital de Occidente en un referente a nivel departamental.

Ese nuevo modelo no solo beneficia a los pacientes internos, sino que también integra una propuesta de bienestar para el personal de salud, reconociendo que una nutrición balanceada es esencial para el desempeño diario.

La calidad no se limita únicamente al sabor y la nutrición, sino que también se fundamenta en una estricta política de inocuidad. Según se informó, Mejía ha supervisado la implementación de protocolos sanitarios de rigor.

El personal de cocina y aquellos que manejan los alimentos dentro de la institución cumplen con nor-



El chef Andrés Mejía se integró al equipo para liderar la transformación de la cocina del hospital.

mativas de seguridad, incluyendo el uso obligatorio de mascarillas y equipo de protección, garantizando así un entorno libre de riesgos y totalmente higiénico.

El chef Mejía enfatizó que el compromiso es mantener un servicio con el cien por ciento de calidad, donde cada plato servido sea

parte integral del proceso terapéutico del paciente.

La administración del centro hospitalario tiene la voluntad de continuar implementando mejoras que trasciendan la atención médica tradicional, priorizando la dignidad y el bienestar integral de la población de la zona occidental.



Todos los alimentos que se ofrecen a los pacientes cumplen con los más altos estándares de calidad.



La preparación de todos los alimentos tiene un estricto proceso de higiene y de cocción.



La Policía hizo uso de la fuerza para desalojar a los ocupantes de las tierras en conflicto.



Los cuatro garífunas que habían sido capturados fueron puestos en libertad.

Piden resolver conflicto de tierras de Tela en los tribunales de justicia

TELA, Atlántida. El director de Planapohh y embajador Residente en Honduras del Estado de la Diáspora Africana (SOAD), Alan Bernárdez, declaró que “Los conflictos de tierras deben resolverse en los tribunales y no mediante enfrentamientos”.

Lo anterior, en relación al conflicto de tierras que mantiene en tensión a la comunidad garífuna de San Juan, donde se realizó un operativo de desalojo ejecutado por agentes de la Policía Nacional y el Ministerio Público en cumplimiento de una orden judicial relacionada con la ocupación de varios predios.

Bernárdez señaló que el Estado tiene la obligación de planificar cuidadosamente este tipo de operaciones para evitar que los procedimientos terminen en enfrentamientos o generen una percepción de debilidad institucional.

“Cada vez que el Estado interviene en un conflicto de esta naturaleza debe asegurarse de hacerlo de la mejor manera posible. Cuando una operación no alcanza su objetivo o termina en confrontaciones, se transmite la imagen de que las instituciones fueron superadas por un grupo de personas, lo que afecta la confianza de la población en la autoridad”, expresó Bernárdez.

En relación con el origen del conflicto, explicó que la senten-



Un conflicto de tierras mantiene en tensión a la comunidad garífuna de San Juan, en Tela.

cia emitida a favor de la comunidad garífuna reconoce derechos colectivos sobre determinados territorios; sin embargo, aseguró que existe un aspecto que, según él, no siempre se explica completamente a la población.

De acuerdo con Bernárdez, el título comunitario también establece excepciones para propiedades que pertenecen legalmente a determinadas familias, las cuales quedaron excluidas del régimen de propiedad colectiva.

En consecuencia, afirmó que esos terrenos continúan siendo propiedades privadas y no pueden considerarse parte del te-



El dirigente de la Planapohh considera que los conflictos de tierras deben resolverse en los tribunales.

ritorio comunitario únicamente por estar ubicados dentro del área en disputa.

El representante de Planapohh indicó que cuando existen dos personas o grupos que reclaman derechos sobre un mismo terreno, la legislación hondureña establece mecanismos para resolver esas diferencias ante los tribunales de justicia, y no mediante ocupaciones o acciones de hecho.

Asimismo, sostuvo que la propia sentencia señala que la determinación sobre cuál título de propiedad tiene mayor validez ya sea un título comunitario o

un título individual- corresponde exclusivamente a los tribunales nacionales, por lo que cualquier controversia debe ventilarse en esas instancias judiciales.

También cuestionó el papel que, a su juicio, desempeñan algunos dirigentes garífunas al promover ocupaciones de tierras y alentar a jóvenes y miembros de las comunidades a confrontar a las autoridades.

Señaló que este tipo de acciones únicamente incrementan la tensión social y pueden derivar en procesos penales, personas lesionadas o incluso pérdidas humanas.

“Las diferencias sobre la propiedad de la tierra deben resolverse mediante el diálogo y los recursos legales establecidos, no mediante enfrentamientos que ponen en riesgo la integridad de las personas”, manifestó.

Finalmente, reiteró que el conflicto debe abordarse dentro del marco del Estado de Derecho y que serán los tribunales hondureños los encargados de determinar la legalidad de los títulos de propiedad en aquellos casos donde existan reclamos de ambas partes.

Asimismo, hizo un llamado a evitar la confrontación y privilegiar las vías judiciales para alcanzar una solución definitiva que garantice el respeto a la ley y la convivencia pacífica entre todos los involucrados. (RL)



El nuevo hallazgo abre nuevas líneas de investigación en el crimen del adolescente.

CHOLUTECA

Confiscan cuatro armas ligadas a crimen de menor

CHOLUTECA. Un total de cuatro armas de fuego fueron encontradas en compartimientos falsos de un vehículo que fue usado por cuatro personas para quitarle la vida a un menor de forma violenta en un barrio de la ciudad de Choluteca.

El jefe departamental de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), subcomisario Walter Santos, confirmó el hallazgo de las armas de fuego, cargadores y proyectiles, que serán periciados por personal especializado de la institución.

Las pistolas estaban ocultas en un compartimiento falso de un carro decomisado

Santos manifestó que el carro fue decomisado el 19 de junio en el barrio Valle, tras la captura de cuatro personas, tres adultos y un menor, a quienes se les supone responsables de un crimen.

A todos ellos se les responsabiliza de la muerte de un menor de 17 años, quien se transportaba en

una motocicleta. Tras el crimen se produjeron cuatro detenciones y se decomisó el carro.

La tarde de ayer peritos procedieron a realizar la inspección del automotor en presencia de personal de la Fiscalía de la Policía de Investigación.

“Se encontraron cuatro armas de fuego que estaban ocultas en el vehículo. El día del arresto se le encontró otras dos armas de fuego, solo que estas tenían permiso de portación y no fueron utilizadas para cometer el crimen”, enfatizó.



Las cuatro armas estaban ocultas en un compartimiento falso en el carro.



El vehículo fue decomisado el 19 de junio tras el crimen de un menor de edad.

El menor de 17 años fue identificado como Bryan Josué Grádiz Moncada. Con el nuevo hallazgo, según Santos, se abren nuevas líneas investigativas.

Asimismo dijo que para no entorpecer las investigaciones,

omitiría a que estructura criminal pertenecen los cuatro capturados, de los cuales el menor está detenido en un centro especial en San Pedro Sula, mientras los tres restantes en centro penal en Támara.

Cae supuesto pandillero de la MS con crack, cocaína y mota

SAN LORENZO, Valle. Una significativa cantidad de drogas fueron decomisadas ayer a un presunto miembro activo de la Mara Salvatrucha (MS-13); la Policía afirma que el cargamento ilícito estaba listo para la venta al menudeo.

El decomiso estuvo a car-

go de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y Dirección Nacional Policial de Servicios Comunitarios (DNPSC).

Al sospechoso, a quien la Policía liga a la MS-13, se le incautaron 2,900 envoltorios de piedras “crack”, 550

bolsitas con cocaína y 400 paquetes pequeños con supuesta marihuana.

Las autoridades policiales informaron que la droga estaba lista para la distribución en el departamento de Choluteca, cuyo valor se estima en el mercado local en unos 787 mil 500 lempiras.



Toda la droga fue puesta en manos de la Fiscalía para que continúe las diligencias procesales en contra del sospechoso.



Las evidencias fueron remitidas al Ministerio Público, que continuará con las diligencias procesales.



Según la Policía, la vivienda era utilizada por una estructura criminal para el tráfico de drogas y otros delitos.

Allanan casa y hallan drogas, munición y motos desmanteladas

SIGUATEPEQUE, Comayagua. La Policía Militar del Orden Público (PMOP) ejecutó ayer un allanamiento en una vivienda ubicada en el barrio El Buran de Siguatepeque, donde fueron decomisadas drogas, municiones y numerosas piezas de motocicletas presuntamente vinculadas a actividades ilícitas.

La operación fue realizada por las Fuerzas Armadas de Honduras, a través de la PMOP, en cumplimiento de una orden emitida por el Ministerio Público, como parte de las investigaciones orientadas a identificar y capturar a los responsables de un ataque armado contra personal militar, ocurrido el 4 de julio.

De acuerdo con el informe oficial, mediante labores de inteligencia y seguimiento se logró ubicar una vivienda que, presuntamente, era utilizada por una estructura criminal para el tráfico de drogas, el almacenamiento de armas y municiones, el desmantelamiento de motocicletas robadas y la planificación de actividades delictivas en Siguatepeque y zonas aledañas.

Durante el allanamiento, las autoridades decomisaron supuesta marihuana y cocaína, 50 cartuchos sin percutir, 34 cartuchos percutidos, cuatro te-



La Policía Militar allanó una vivienda en el barrio Puran de Siguatepeque, vinculada a un supuesto integrante de una estructura criminal.

léfonos celulares, dos tabletas electrónicas, una motocicleta en mal estado y dos chasis de motocicleta.

Asimismo, fueron encontrados 12 rines, 10 tanques de combustible, cuatro barras, una horquilla, cuatro amortiguadores, cuatro escapes, cuatro cascos, cuatro manubrios, 10 monturas y 29 accesorios plásticos para motocicletas, los cuales serán sometidos a las investigaciones correspondientes para determinar su procedencia.



Durante la operación se decomisó supuesta marihuana y cocaína, munición, teléfonos, tabletas y numerosas partes de motocicletas presuntamente robadas.

Las evidencias fueron remitidas al Ministerio Público, que continuará con el proceso investigativo para solicitar los órdenes de captura contra los supuestos integrantes de la estructura criminal.

El grupo delictivo es señalado por tráfico de drogas, almacenamiento de armas y municiones de uso permitido y prohibido, robo de motocicletas y otros hechos delictivos registrados en Siguatepeque y sus alrededores.

ROATÁN

Arrestan a mujer por usar a niños ajenos para mendigar



Los dos menores quedaron en poder de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia, mientras avanza la investigación.

ROATÁN, Islas de la Bahía. Agentes de la Unidad Departamental de Prevención (UDEP-II) de Islas de la Bahía detuvieron a una mujer que tenía bajo su cuidado a dos niños, a quienes utilizaba para pedir dinero a los turistas que visitan el sector de Pensacola, comunidad ubicada entre Coxen Hole y Flower Bay.

Según el reporte policial, los menores fueron rescatados durante el operativo y posteriormente entregados a su madre biológica.

Sin embargo, las autoridades no descartan que entre ambas mujeres exista algún tipo de acuerdo o beneficio económico relacionado con la utilización de los niños, por lo que el caso continúa bajo investigación.

Ese tipo de hechos no es nuevo en Roatán, donde en el pasado se ha señalado el uso de menores para actividades vinculadas al microtráfico, entre ellas el cobro y la entrega de drogas a domicilio, lo que evidencia un patrón de explotación infantil en la zona insular.



La mujer fue descubierta por la Policía y se investiga si la madre de los pequeños está vinculada.

Autoridades y organizaciones de protección a la niñez advierten que la trata de personas y la explotación de menores son fenómenos frecuentes en destinos turísticos, donde la afluencia constante de visitantes y la búsqueda de ingresos fáciles favorecen este tipo de prácticas.

En muchos casos, la normalización social de ver a niños pidiendo dinero o realizando actividades irregulares dificulta que la comuni-

dad identifique estas situaciones como delitos.

Las autoridades hondureñas hicieron un llamado a la población para denunciar cualquier indicio de explotación infantil, recordando que el uso de menores con fines de mendicidad o para actividades ilícitas constituye un delito sancionado por la ley, y que la protección de la niñez debe ser una responsabilidad compartida entre instituciones y sociedad.

Alumnos realizan visita académica al CURLA

LA CEIBA, Atlántida. El Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) recibió a 21 estudiantes y docentes provenientes del Centro Regional de Oriente de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), sede Tomalá, en el departamento de Lempira.

El grupo, integrado por jóvenes de la carrera de Ingeniería en Gestión Integral de los Recursos Naturales (IGIRN), realizó una visita académica al Museo Entomológico del CURLA, uno de los espacios de mayor relevancia científica y turística de la costa norte del país. La actividad estuvo acompañada por los docentes



Los estudiantes conocieron el Museo Entomológico que resguarda cerca de 15,000 muestras de insectos.

Xiomara López, Claudia Varela y Esdras Vásquez.

El Museo Entomológico resguarda cerca de 15,000 muestras de insectos, entre mariposas, escarabajos y otros artrópodos provenientes de más de 100 países, lo que lo convierte en una de las colecciones más grandes de su tipo en la región.

El espacio nació originalmente como una iniciativa privada en 1996 y, desde 2015, pasó a formar parte de la UNAH, que lo integró a las actividades académicas del CURLA como unidad de apoyo a la enseñanza de la entomología y la conservación ambiental.

Durante su recorrido, los visitantes de la UNAG conocieron de cerca la



El grupo de jóvenes son de la carrera de Ingeniería en Gestión Integral de los Recursos Naturales (IGIRN).

diversidad de especies exhibidas, así como los procesos de investigación que se desarrollan en el lugar, entre ellos estudios sobre biodiversidad en áreas protegidas como la Reserva del Colibrí Esmeralda y el Parque Nacional Pico Bonito.

Este tipo de intercambios reafirma el papel del CURLA como un punto de encuentro entre la ciencia, la educación y el turismo, al recibir cons-

tantemente a estudiantes, investigadores y visitantes nacionales e internacionales interesados en el estudio de los ecosistemas hondureños.

La actividad se enmarca en los esfuerzos de vinculación interinstitucional entre universidades del país, orientados a fortalecer la formación práctica de futuros profesionales en gestión ambiental y recursos naturales.

LTV

LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+ 15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS